Viernes 7 de Noviembre de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Época Núm. 4,425

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 33.

Almanaque

Las Vírgenes, Santos Florencio obispo y confesor, y Amarano, mártir y Lázaro.
San Teodoro, obispo en Strasburgo.
San Anastasio, mártir, el cual terminó su vida en Albi peleando por la fé católica.
Van dias trascurridos, faltando 54 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 13 m. y entra á las 6 h. 47 m.
Luna menguante á las 2 h. 11 m. de la mañana.

Efemérides

1870—CAPTURA DEL «MOCTEZUMA». El valeroso patriota D. Leoncio Prado, jefe al servicio de la revolucion [illegible] de Cuba, con diez arrojados cubanos se embarca en Puerto Plata (Santo Domingo) en calidad de pasajeros en el vapor español Moctezuma, que servia de correo á las fuerzas [illegible] de Cuba, y se apodera de él el 7 de Noviembre de 1870, despues de una breve lucha en que muere el capitan y [illegible] mas. La bandera de la república cubana [illegible] tremolar á popa del vapor apresado, al que se le dá el nombre de Céspedes, en honor del caudillo que habia dado el grito de libertad en Cuba. El Céspedes se declara corsario. Perseguido [illegible], Prado hizo volar el Moctezuma, despues de desembarcar toda la tripulacion. Prado se encuentra hoy en su patria, [illegible] sus servicios en el ejército.
1810—BATALLA DE ACULCO.
1810—BATALLA DE SUIPACHA.
1818—ENTRADA EN VALPARAISO DE LA ESCUADRILLA [illegible] VENCEDORA.
1823—EJECUCION DEL GENERAL ESPAÑOL RIEGO.

EL SIGLO

Suscricion

EN FAVOR DE LAS VICTIMAS DE LAS INUNDACIONES DEL RIO SEGURA

Suma anterior	$	39.00
D. M.ª Cuervo		4.70
	$	43.70

La suscricion continúa abierta en esta imprenta.

Impaciencia pueril

Cuando un error, una preocupacion ó una iniquidad logra infiltrarse en un pueblo y entrar en la categoría de hecho, va envenenando poco á poco la conciencia pública: porque la mayoría de los hombres no se para á juzgar por sí de las cosas y los sucesos que se producen. Da por sentado que cuando algo sucede y es admitido, razon fuerte ha de haber en su favor, y se siente inclinada á dejarlo correr y no meterse á hacer innovaciones que por de pronto perturban el plácido reposo de los que no piensan, y que despues *quién sabe* lo que darán de sí.

Así, por esta propension al quietismo, por ese santo horror á la actividad lógica del espíritu, se perpetúan los abusos y crecen las generaciones á la vez cómplices y víctimas á la vez de grandes errores, de hondas preocupaciones, de tremendas iniquidades.

Así, en la esfera religiosa, *las tradiciones de nuestros padres* son la muralla mas poderosa que se opone al progreso de la razon y á las demostraciones de la lógica.

Así, en el órden político, un largo período de dictadura engendra una generacion de súbditos sumisos á la voluntad del amo.—Una larga sucesion de luchas feroces entre partidos personales produce la idea de que *los blancos ó los colorados* (segun la casualidad haya hecho hacer *colorado ó blanco* al que discurre) son dos mónstruos que deben ser exterminados como la langosta ó las hormigas.—Una série no interrumpida de revueltas hace creer á muchos que es mas patriota y mejor ciudadano el que conspira contra la autoridad que el que se está tranquilo en su casa, paga puntualmente los impuestos, observa los reglamentos de policía y hace uso de su derecho de ciudadano por los medios legales, para mejorar la condicion del pueblo.

En el órden económico se observan fenómenos análogos. Cuando un país ha tenido la desgracia de que los empíricos que se engalanan con el dictado de *proteccionistas* se apoderen de la Aduana, y cuando esa funesta dominacion se prolonga por algunos años, se vá estendiendo una epidemia de *proteccionismo* que despues cuesta mucho combatir y destruir.

Llega un dia en que lo acerbo del mal, lo agudo del padecimiento hace que surja la idea de cambiar de sistema, no faltan hacendistas (¡y hacendistas de buena fé) que proponen el hacer rebajitas de á medio por ciento, siendo así que los aumentos se han hecho en dósis de á *veinte por ciento*.

Si al fin por un rasgo de audacia se dá un corte atrevido, aplicando un remedio tan enérgico como la gravedad del mal lo exige, la mayoría de los *hombres prudentes* se lleva las manos á la cabeza como si sintiese desplomarse sobre ella el Cerro de Montevideo ó la torre de la Catedral, esclamando: ¡Santo Dios! ¿Qué va á ser de nosotros? ¿Cómo vamos á vivir si de un golpe se baja cincuenta por ciento en los derechos de Aduana? ¿Cómo ha de atender á sus gastos el Estado con la mitad de su renta?

Y la idea cunde, y el pueblo empieza á asustarse y á tomar en sério las siniestras profecías.

Y trascurre un mes, mes y medio—Se siente, como es natural, el efecto inmediato de la gran rebaja de los derechos, y crece la gritería, y los profetas de mal agüero atruenan el aire con sus lamentaciones.

Hablemos en plata, señores proteccionistas. ¿Ha sido alguien, le ha podido ocurrir á alguien que en el primero ó el segundo mes despues de hacerse la rebaja de derechos la Aduana daria mayor renta que antes?

Vamos á las cifras.—¿Cuánto producia la Aduana en vuestros buenos tiempos de proteccionismo? Unos 500,000 pesos.—¿Cuánto ha producido en el mes de Octubre, en el segundo mes despues de hecha la rebaja de los derechos?—315,000 pesos.—No contabais vosotros con ese producto.—Creíais probablemente que iba á dar la mitad de lo que antes daba, puesto que se paga la mitad del derecho. La realidad sobrepuja á los cálculos mas favorables—A los dos meses, en una de las estaciones en que hay mas razon para que no sean grandes las entradas, cuando el consumo ha tenido necesariamente que disminuir por la supresion de empleos y la rebaja de sueldos, la Aduana de Montevideo ha producido mas de dos terceras partes de lo que antes producia.

Dejad que pasen siquiera seis meses: dejad que de uno ú otro modo se haga algo práctico para fomentar la inmigracion y aumentar el número de consumidores, y dejad que todo el mundo se persuada de que no hemos de volver atrás, y hemos de comprender al fin la necesidad absoluta de perseverar, en las resoluciones que se adopten han de dar sus naturales frutos; y entonces se podrá formar juicio sobre el efecto de la reforma aduanera.

Pero de poco serviria que en la Ley se mantuviese subsistente el derecho fijado por la última reforma, si de hecho se hacen alteraciones en lo que se paga, corrigiendo y enmendando todos los dias la misma ley.

No entramos á juzgar de si hay ó no exactitud en las enmiendas. Lo que sabemos es que no hay comercio posible si falta fijeza y estabilidad en la base de las operaciones mercantiles.

Revista de la prensa

El Bien Público llama la atencion sobre la anomalía de que valiendo hoy la propiedad raiz la mitad de lo que antes valia, se pague lo mismo que antes por el impuesto de Instruccion Pública.

* *

La Nacion recomienda la conveniencia de que se haga una Exposicion Rural de Agricultura y ganadería. Calcula que poniendo la entrada á cinco reales se podrian recaudarse cinco mil pesos, con los cuales se cubririan los gastos de la Exposicion.

* *

Segun *La Ley* de Rocha, el Sr. Cura de aquel pueblo, que se llama el Sr. Vanrell, dispuso que [illegible] en la fiesta de los difuntos no hubiese procesion religiosa al cementerio, porque en él se han hecho entierros civiles. En su derecho estaba el Sr. Cura, y así lo reconoce *La Ley*. En lo que no lo está es en pedir, como lo ha hecho, á la Comision [illegible] que no autorice en adelante *el escándalo* de los entierros civiles en el cementerio. El Cura cree sin duda que el cementerio pertenece á los católicos, y *La Ley* sostiene, como nosotros, que pertenece al Municipio, es decir, á todo el mundo, á todos los habitantes de la localidad.

Es *La Razon* la que transcribe el artículo de *La Ley* de Rocha.

[illegible] combate un artículo de *El Nacional* de Buenos Aires en que se sostiene que si hay gobiernos [illegible], la culpa es de los pueblos. *La Razon* quiere salvar á los pueblos de toda culpa y hacerla recaer exclusivamente en los Gobiernos.—No está conforme con la máxima de que los pueblos tienen el gobierno que merecen.

Nosotros no dudamos de que todos los pueblos, como dice *La Razon*, desean el bien. Lo que no vemos tan claro es que todos los pueblos pongan los medios de que disponen para obtenerlo.

* *

La Colonia Española nos da su revista comercial y su revista de la prensa.

* *

La France discute con el señor del Vasco sobre colonizacion. Insiste en creer que la mayor parte, ó al menos la mitad de los comerciantes que pagan patente estarian dispuestos á dedicar á la colonizacion el 42 p. % que se les rebaja en ella. No se opone al proyecto del señor del Vasco, que aun no conoce. Espera á conocerlo para juzgarlo. Lo que desea es que se haga algo práctico, y que no suceda lo que sucede con los caminos, que se habla mucho de ellos y todo se queda en conversacion.

Ahora la propuesta hecha al Gobierno por el Director de Obras Públicas para que se terminen los depósitos de Aduana. Ya habrán visto ayer nuestros lectores la respuesta dada por el Ministro á dicha propuesta.

* *

El Director de *L'Italia Nuova* publica la contestacion que ha dado á los italianos que han pedido á los dos diarios de su país que no se peleen.

El Sr. Anfossi, lo mismo que los Redactores de *L'Era Italiana* han prometido hacerlo así; pero como al prometerlo trata cada una de las partes de echar toda la culpa sobre la otra, no hemos podido menos de recordar aquel conocido epigrama:

> «A mí me llaman Peneque
> Señor Alcalde, ¿qué haré?
> —Vaya Vd. con Dios, *Peneque*,
> Que yo lo remediaré.»

En otro artículo *L'Italia* saluda al nuevo diario que ha aparecido en Buenos Aires con el nombre *L'Amico del Popolo* y hace de él grandes elogios.

* *

L'Era Italiana esplica al *Bien Público* que no le censuró porque unas veces aplaude lo que hace el Gobierno y otras lo critica, pues así procede tambien *L'Era*; sino que lo que le pareció estraño es que despues de haber apoyado las reformas económicas, ahora señale los males efectos que producen.

En otro artículo dice *L'Era* que no aprueba las ingentes sumas que se están gastando en Italia en encorazados colosales, cuando está demostrado que esas enormes corazas, dificultando la movilidad de los buques, no les libertan de ser perforados por las piezas de artillería recientemente inventadas.

* *

El *Diario del Comercio* trascribe de un colega porteño algunos párrafos en que se pinta con los mas sombríos colores la situacion de este país, diciendo que vamos llegando al período álgido de la crisis social y política: que las autoridades no hallan ya medios hábiles para negar la verdad: que aquí no hay comercio, ni industria, ni rentas; y que Montevideo se está despoblando á punto de no contar hoy arriba de 80,000 habitantes. Añade que aun contando con la confianza que no existe, la reaccion benéfica que deberian producir las reformas económicas tardaria en producirse.

El *Diario* encuentra exactas estas apreciaciones y dice que la Bolsa se encarga de confirmarlas.

En cuanto á la situacion de Buenos Aires, copia tambien el colega algunos párrafos de un diario de aquella ciudad en que se presenta como amenazadora y alarmante, atribuyéndolo al desconocimiento de las leyes económicas y á la mala fé, la perfidia, el sibaritismo y el sensualismo entronizados en las esferas del Gobierno.

* *

La España vé con satisfaccion que se ha procedido conforme á sus ideas al constituir con los presidentes de las asociaciones españolas la comision central encargada de recaudar socorros para las víctimas de las inundaciones del rio Segura.

En otro artículo dice que á pesar de las noticias alarmantes que han circulado acerca de la situacion política de España, tiene la conviccion de que aun no ha llegado la hora en que el pueblo español se lance á la calle para revindicar sus derechos y recobrar su perdida corona. Cree que la revolucion se ha hecho fatalmente necesaria y que las tendencias republicanas se pronuncian cada dia mas en la gran mayoría de los españoles: pero está persuadido de que la verdadera revolucion no estallará en España hasta que se hayan conciliado en sus pequeñas diferencias los diferentes grupos que forman el gran partido republicano español. Manifiesta tambien que el Embajador de España en Paris pidió al Gobierno francés la espulsion del Sr. Ruiz Zorrilla, pero que esta pretension fué negada por aquel Gobierno.

* *

El Telégrafo Marítimo habla de colonizacion y cree que debe convenirse con las empresas de vapores en que los pasajes á que da derecho la concesion de los privilegios de paquete sean de Europa para aquí, de tercera clase y en número equivalente á los que hoy se dan. Juzga que estos pasajes no deben darse á todo el que vaya á pedirlos y que debe encargarse muy encarecidamente á los Cónsules que los repartan á las familias agricultoras cuya venida sea útil para la colonizacion. Pero añade que para que su venida sea provechosa es necesario facilitarles campo y recursos para trabajar y fijarse con atencion en que las empresas colonizadoras se reglamenten de manera que no desacrediten al país esplotando inicuamente á los colonos.

* *

Con el epígrafe *Juez y parte* reproduce *La Reforma* un artículo escrito por *La Revista Médico-Farmacéutica* contra los curanderos. *La Reforma* dice que le gustaria que los que hacen esa propaganda (entre los cuales supone que hay médicos hidrópatas y homeópatas) fuesen otros que no los alópatas; y que no pondria de jueces en una causa contra un curandero ni á un médico ni á un boticario, por aquello de que siempre deben buscarse jueces imparciales. Añade que lo que está contribuyendo en gran manera á que se acuda al auxilio de los curanderos, son las cuentas exorbitantes que salvo honrosas excepciones suelen presentar los señores facultativos; y aconseja á *La Revista Médico-Farmacéutica* que hable algo sobre esto. Termina diciendo que el pueblo tiene perfecto derecho de hacerse asistir si quiere hasta por un albeitar.

En otro artículo estraña que *La Actualidad* de Santa Lucía y algunos colegas del Uruguay hayan dado noticias falsas sobre la invasion de la langosta y copia del *Ferro Carril* un telégrama del Jefe Político de Canelones en que se desmienten esas noticias. Tambien inserta unos apuntes sobre el verdadero estado de la sementera por San José y el Arroyo de la Vírgen. Segun esas noticias, lo que está perjudicando por allí á las espigas es la aparicion de un gusano que se llama la *lagarta* y de una especie de humedad llamada el *tizoncillo* que se produce sobre la espiga.

* *

El Ferro-Carril publica un artículo que le ha remitido el jefe de la Direccion de Estadística, señor Vaillant, ocupándose de un libro sobre astronomía publicado recientemente con el título de *Uranometría Argentina* por el Sr. Gould, director del observatorio de Córdoba.

Colonizacion

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Me permito usar de sus columnas para la publicacion de la adjunta carta que dirijo al distinguido Sr. Director de *La France*, con respecto al incidente semi-personal que ha motivado mi último paréntesis.

No entro en ella á replicar sobre el proyecto que ha creido propugnar ese mismo diario con respecto á la fundacion de una «Colonia Nacional,» pues tendria que repetirme en las razones que me llevaron á combatirle, y eso lo reputo inconducente por aquello de que: *Time is money*.

Soy de Vd.—M. A. S.

C. A. S. Del Vasco.

Al señor director de *La France*.

Distinguido señor:

Le debo dos palabras francas y leales de esplicacion sobre el incidente que ha motivado mi réplica tardía á algunas frases de su primer artículo—*La grande cuestion*—que desde luego conocí dictadas por un sentimiento de fina ironía, pero que, una cierta práctica adquirida en el debate diario de la prensa, me impedia recoger y refutar abiertamente sino con cierto riesgo de ver al autor de ese artículo escaparse por la tangente, quedando yo para nuestros lectores por habernos lanzado en contra molinos de viento.

Por esto me limitaba yo á pedir al diario *que me apoyaba con simpatía, esperando hallar en mi próxima carta la* FÁCIL Y PRONTA (palabras que yo no habia empleado) *resolucion del problema de la colonizacion del país*, que no me pidiera precipitacion en la esposicion de mis ideas; y para hacerle comprender que tenia por lo menos el incontestable derecho de ser tomado á lo serio por la buena fé y buena voluntad que me guiaban, le salia con el cuento aquel de la *fábula de Icaro*, y acompañaba con el calificativo de *maestro* el nombre de nuestro comun y distinguido amigo D. Alexis Peyret al recorder su frase predilecta de: *¡gare aux plongeons!*

No puedo, pues, *La France* dudar de que recien al leer su segundo artículo me haya yo apercibido de la ironía con que me trataba en el primero, tanto mas que contribuia á hacerla mas clara la letra con que distinguia mi nombre.

Lo que sí, *en el segundo* comprendí *bien el por qué de ella*, así como en [illegible] hoy, reconozco que, disipada esta ligera polvareda, quedamos, *La France* con las suyas y yo con mis ideas, ambos contribuyendo, con la mejor buena voluntad, á que de un modo ú de otro se resuelva práctico el mas interesante pensamiento que tiene hoy tan preocupada la gente séria y amante del país.

Lo pido, pues, un sincero apreton de manos S. S.

C. A. S. Del Vasco.

Montevideo, 6 de Noviembre de 1879.

REMITIDOS

Sr. Director de *El Siglo*.

Siendo ya notorio para todos, y muy especialmente para los que están al alcance de lo que es la tramitacion de Aduana para con los permisos de prévio pago de derechos, que en lo acontecido con los Sres. Fulgraf y Fraga y el que firma, en su calidad de Vista, no ha habido mas que un abuso de confianza incalificable y sin precedente, cometido por estos señores, haciéndola víctima espiatoria de su demasiada condescendencia, poco tiene que decir para levantar el juicio mas ó menos desfavorable á su persona y á que pudo dar lugar en el primer momento, para quien no le conoce, el hecho local aparecido en el diario *La Nacion* de fecha 11 de Setiembre ppdo., y mucho mas aun, desde que esa condescendencia por su parte no estaba limitada solamente á estos señores, pues era estensiva á todos los que en iguales circunstancias requerian de él esa deferencia que bien pudiera atestiguar con innumerables casas que no nombra, pero que supieron corresponder debidamente á la confianza que en ellas depositaba.

Estaba reservado á los Sres. Fulgraf y Fraga retribuirle de la manera que lo han hecho, traicionando la confianza depositada en ellos, con la mas buena fé de su alma.

Y aun no es esto todo:—el fraude, si lo ha habido, no ha sido por cierto en perjuicio del fisco, que ha ido percibiendo los derechos adeudados, mas los intereses respectivos, así que de la revisacion practicada se ha notado la falta de permisos impagos.

Víctima, pues, de una complacencia que confieso falta de prevision de mi parte y en que he venido á ser el verdadero defraudado, pagando bien cara esa mi imprevision, creo ó espero estar relevado de todo cargo que pueda herir mi reputacion de hombre honrado.

Si he demorado en ocurrir á la prensa con esta esplicacion, es porque queria dejar transcurrir el tiempo necesario para que si habia habido algunos otros que hubiesen hecho igual abuso, se descubriesen, y de lo contrario encontrarme habilitado para decir lo que antes dejo consignado:—que solo los Sres. Fulgraf y Fraga fueron los únicos capaces de abusar de la confianza que en su lealtad depositara.

Montevideo, Noviembre 6 de 1879.

3584 *Eulogio Taborda.*

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 5 de 1879.

Señor Director General:

El infrascrito ha recibido la nota de fecha 23 de Octubre ppdo., en la cual indica la conveniencia de dar cima al edificio fiscal conocido por «Aduana Nueva.»

Las razones que el señor Director aduce en la citada nota, no son ni han sido desconocidas por el Superior Gobierno, quien seguramente habria ya arbitrado los recursos que demanda la realizacion de aquella idea, si el interés con que siempre ha mirado por las propiedades de la Nacion, no se hubiera visto contrariado en lo que respecta al edificio motivo de la comunicacion del señor Director General, por la existencia de un contrato bilateral que como todos los de tal naturaleza, no puede ser modificado por una de las partes contratantes sin el asentimiento de la otra.

La construccion de la «Aduana Nueva» debe ser realizada por una empresa particular.

Las dificultades que no se han podido vencer aun, tienen la obra paralizada; pero tal hecho no autoriza al Gobierno á continuarla por cuenta propia, ni aun á condicion de obtener las ventajas que el señor Director indica.

De manera pues, que al Gobierno no le es dado por el momento sino agradecer el celo desplegado por el señor Director General en bien de la cosa pública, y lamentar que él no sea coronado de un éxito completo por oponerse á ello las causas que el infrascrito ha ligeramente enumerado.

Dios guarde al Sr. Director.

JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Al Sr. Director General de Obras Públicas.

EXTERIOR

Correspondencia de Castelar

[Especial para *La Nacion* de Buenos Aires]

Biarritz, Setiembre 29 de 1879.

Querido amigo mio:

Arde en fiestas toda Francia. El recuerdo de los grandes hombres, á quienes debe su ilustracion, y el culto de la ilustracion á que debe su libertad, la embargan este verano, y le dan aire de dicha verdaderamente inefable. Nada le falta de todo cuanto puede constituir la grandeza y la ventura de un pueblo. Territorio cultivado en su mayor parte por una inmensa poblacion de propietarios; igualdad política y social asegurada por el imperio de las leyes y el poder de las costumbres; libertad en el pensamiento y en la conciencia tal que no puede temer á retrocesos ni á reacciones; un presupuesto crecidísimo pagado con holgura y percibido con puntualidad; novecientos mil hombres en armas que le garantizan su independencia y le recobran el antiguo influjo político y militar sobre Europa; un gobierno amovible y responsable nacido de la voluntad nacional espontáneamente expresada; dos Cámaras que el sufragio popular, en diversos grados, nombra y que legislan con el pensamiento, puesto en los impulsos y en las resistencias sociales para procurar el progreso y la estabilidad; una opinion pública, como no existiera en ningun otro período, la cual despues de haber reivindicado para la nacion el derecho de gobernarse á sí misma, hállase resuelta, como lo dicen mil pruebas, á mantener este derecho, propio de los pueblos grandes, por la constante práctica de una verdadera prudencia. Triste sombra oscurece, allá en el Este, las tintas deslumbradoras de tan hermoso cuadro; el férreo Emperador Guillermo pasa revista á sus tropas vencedoras en territorio francés como para recordar la suerte reservada á los pueblos libres que enajenan cual enajenó Francia en el nefasto dos de Diciembre, su voluntad en manos de un César, forzado por su orígen y por su destino, á dorar los timbres de la tiranía en el voraz fuego de la guerra.

Francia manifiesta que no la aqueja esa ingratitud propia de los pueblos decadentes, cuando erige estátuas y eleva altares á hombres como Denfert y como Arago. El primero peleó á la manera de un geronés ó de un zaragozano en el sitio de Belfort, conservada á Francia en su última desmembracion por tan grande sacrificio; y el segundo recorrió los cielos en alas de su pensamiento y reverberó sobre su patria la luz que mas se acerca al verbo de Dios y á la divina sustancia en el universo, la luz creadora de la ciencia. Uno y otro eran republicanos, pues no se puede amar la patria y la ciencia hasta ese grado, sino inspirándose en el inmortal númen de la libertad. La estátua de Denfert campea en las fortificaciones de la ciudad salvada por su heroismo, clave hoy de las defensas de Francia; y la estátua de Arago cerca de aquellos Pirineos, convertidos por él en otros tantos observatorios naturales, para arrancar sus secretos á los astros y embellecer así desde nuestra conciencia hasta nuestra tierra. Elocuentes discursos llenos de ideas patrióticas, acaban de pronunciarse en todas estas festividades; y sus resplandores dejan estelas en la conciencia pública, que no pueden menos de iluminar al pueblo, inspirándole así el vivo deseo de conservar las instituciones vigentes como la aspiracion á mejorarlas, con la mesura propia de quien conoce á fondo las impurezas y las dificultades de la realidad.

El pueblo francés, sin perder la vivacidad de su ingenio y los arrebatos de su entusiasmo, ha adquirido la madurez del pueblo británico y su alto sentido político. Así puede volver á ser con sus libertades democráticas, con su república conservadora, con su amor instintivo á las ideas, con sus inmortales aptitudes artísticas, exactamente lo mismo que fué Grecia en el antiguo mundo y en la antigua historia, iluminando el centro de Europa y oponiéndose á la autoridad avasalladora y á la invasion guerrera de los grandes imperios. Ahora mismo demuestra que no es vana ilusion de la mente tal ministerio sino destino que le toca y le corresponde por el ejercicio de sus libertades nuevamente adquiridas y el timbre inmortal de su jóven y ya robusta República. Así es que disminuida y desmembrada por las tiranías y las locuras del Imperio, hase elevado tanto en el concepto público y en la estima hasta de sus propios enemigos, que puede interceder con el mundo entero por Grecia y reclamar Janina, la ciudad santa, para seguridad é independencia de un pueblo republicano tan análogo al pueblo francés en sus instituciones y en su historia. Si es una ley de la naturaleza que los organismos superiores venzan á los organismos inferiores, tambien es otra ley de la sociedad que esas instituciones progresivas se eleven como un ideal á los ojos de los pueblos oprimidos ó atrasados y resplandezcan como una luz vivísima. Lo cierto es que nunca se vió tan claramente como ahora el poder moral adquirido por todos aquellos pueblos que llegan al goce tranquilo y completo de la libertad.

Sombras tiene este cuadro, y no hemos de ocultarlas, ya que historiamos quincenalmente los principales sucesos y describimos los primeros pueblos de esta nuestra Europa. El voto de Burdeos aunque desfavorable á su demagogia y contrario á Blanqui, ha demostrado una consoladora abstencion, la cual podria si á otras regiones de Francia se pegare, debilitar esta opinion general, antes tan viva y en todo tiempo tan necesaria al ejercicio de la libertad. Jamás el Imperio romano prevaleciera en los antiguos tiempos, si no mostraran los pueblos aquella repugnancia á las curias y á los comicios, es decir, á los deberes conexos con los derechos; repugnancia tristísima que indica una preparacion irremediable á la servidumbre. Lucha abierta entre la República demagógica y la República liberal, entre el socialismo y la libertad; entre los conjurados que nos han perdido tantas veces y los republicanos gubernamentales que han fundado la República, y abstenerse, paréceme un sistema de indiferencia, que podria concluir por una declaracion de hostilidad á las instituciones republicanas. Y mientras esto sucede en Burdeos, en el Mediodía, en esa ciudad de Marsella que tanto agitó la segunda República, y que parece empeñada en agitar esta última y definitiva, á costa de innumerables sacrificios alcanzada, los republicanos avanzados reciben á Luis Blanc como á un salvador, y desenganchan los caballos de su coche para arrastrarlo ellos mismos en señal de servidumbre irremediable, como los indios á sus ídolos. Luis Blanc ha prometido la separacion de la Iglesia y del Estado; las libertades absolutas en el ejercicio de los derechos políticos; una refundicion del ejército en la Milicia nacional resucitada y nuevos cambios en los tributos; amplia autonomía al municipio, y prontas soluciones de eso problema social, las cuales deben convertir á los últimos siervos en verdaderos ciudadanos. Puesto á prometer no ha debido quedarse tan corto el jefe de los socialistas; y bien escasa imaginacion muestra en sus promesas. Cualquier otro hubiera prometido lugar mas hermoso á nuestro planeta en los cielos; diez ó doce lunas con colores brillantísimos que lo escoltaran á una en las noches, como las odaliscas á los sultanes; el florecimiento perpétuo de todos los campos y la dulzura sabrosísima de todos los mares; una vida eterna á las generaciones en el seno de un arte que cantara sin esfuerzos y sin fatiga, y entre las revelaciones de una ciencia sin dudas y sin errores, para que el trabajo fuese un placer, y el Universo entero un serrallo. Lástima grande, que, en el verano, se formulen todas estas promesas seductoras, y al llegar el invierno, desaparezcan como los colores de las mariposas, como la fragancia de los jazmines, y como el cántico de las filomenas. Mr. Luis Blanc ha debido, ya que tan impaciente está de esas narraciones épicas, formularlas en proyectos de ley por virtud de su iniciativa y ponerlas á discusion pública en el seno de la Cámara republicana. Pero agitar los ánimos de esa suerte; describir mundos tan hermosos sacados de paletas tan mágicas; componer epopeyas que enardecen hasta el delirio las poblaciones meridionales, ya de suyo ardientes; y luego reducirse en la práctica á lo que haria el mas prosáico oportunista, francamente no habla muy alto en favor de la sinceridad de esos grandes sentimientos ni de la madurez con que se han concebido en la mente y se han propuesto en los discursos todas esas aparatosas reformas. Paréceme mucho mas práctico el bueno de Blanqui, que al verse libre, al recorrer las poblaciones del Mediodía respirando el aire embalsamado de las costas mediterráneas, ha tenido la ocurrencia de decir que la República está en peligro; que Mr. Grévy, el austero magistrado puesto á su cabeza por el voto casi unánime de las dos Asambleas reunidas, es un tirano abominable; y que Ferry, el autor del artículo séptimo, pertenece en cuerpo y alma, por todos sus cuatro costados, á los jesuitas. No habrá manera alguna de hacer comprender á los republicanos avanzados como la República, esa forma del derecho moderno tan necesaria á la elevacion moral y material de los pueblos, como á la libertad y a la dignidad de los hombres, no puede establecerse y afianzarse, si hay el empeño preconcebido de poner sobre sus alas un peso tan enorme que no puedan en manera alguna sobrellevarlo ni resistirlo. Cada generacion tiene su fin propio en la historia; y el fin de la nuestra es fundar la República, dejando á los venideros el mejorarla y resolver todos los problemas que lleven á su perfeccionamiento. Los pueblos inexpertos suelen hacer con las instituciones mas libres lo que los niños mal criados con los juguetes mas vistosos; romperlos y despedazarlos para ver lo que tienen dentro. Solamente una gran prudencia podrá fundar y fortalecer una verdadera República.

Los asuntos orientales comienzan á tomar aspectos nuevos y á traer nuevas complicaciones. La prensa rusa ha amenazado con tal vehemencia al Canciller aleman que, previsor en esta ocasion como en tantas otras, ha afirmado y confirmado su estrecha alianza con Austria, levantando formidable valladar á las ambiciones panslavistas. Quéjase Rusia de que Alemania no le haya dejado concluir su célebre pacto internacional de San Estéfano, corona de sus victorias, como ella le dejó á Alemania libérrimamente las condiciones de paz formuladas en el tratado de Versalles y en el tratado de Praga tras sus victorias sobre Austria y Francia. Rusia habia ideado una inmensa Bulgaria, extendida desde las orillas del Danubio hasta las playas del Egeo, que comprendiera los altísimos Balkanes, y que dejara libre y abierto paso á sus legiones para moverse desde el seno de la helada estepa moscovita hasta el borde florido del Bósforo de Tracia; y esos alemanes, engrandecidos por la complicidad moral de los rusos, se han audazmente interpuesto en el camino de sus cómplices, y les han obligado á mermar sus ambiciones y á contentarse con una estrechísima Bulgaria encerrada entre el Danubio y los Balkanes, ventana á través de la cual se ven, pero no se alcanzan, los codiciados campos, á cuyo término brilla por los horizontes celestes, como una constelacion esplendorosa, la cruz de Santa Sofía. A estas quejas de Rusia responde Alemania que no fué ella, sino la Gran Bretaña, quien rompió el tratado de San Estéfano; y que su papel se redujo á satisfacer en parte á los dos contendientes, y evitar por esta satisfaccion á medias un rompimiento que hubiera sido á toda Europa igualmente desastroso. Mas ya que Rusia amenaza, el Canciller aleman se ha decidido á una de esas manifestaciones ruidosas de su política internacional, y ha ido á pedir paz y amistad al Imperio mismo, á quien humillára en Sadowa, y á prometerle, como precio de esa amistad, el cumplimiento de antiguas esperanzas, y una participacion grande en los despojos del Imperio turco, y vastos dominios que compensen de la pérdida del Milanesado y del Véneto en esas tierras orientales, con cuya adquisicion sueñan tantas razas y tantos y tan grandes imperios.

La política exterior de Alemania resulta clarísima, como que tiene por objeto fortalecer la unidad conseguida á tanta costa, salvándola de todos sus enemigos históricos, así al Este como al Oeste, por medio de un ejército poderoso y de alianzas, ora directas, ora indirectas, sabia y profundamente meditadas. Pero la política interior es de una oscuridad cada dia mas espesa y mas palpable. El punto capitalísimo de semejante política está en si la mayoría de las cámaras debe componerse de conservadores fieles á las dos iglesias oficiales, que aspiran á un gran predominio sobre las conciencias, ó de progresistas, decididos á mantener la legislacion dada contra la Iglesia católica, y en la cual vése bien patente la idea de constituir un Estado mas poderoso que todas las congregaciones religiosas, y decidido por tanto á contenerlas y encerrarlas en los estrechos límites de su autoridad soberana. Para formar mayoría con los liberales hay necesidad de sostener las leyes dadas en Mayo de 1873 contra la Iglesia católica, cuyas consecuencias hieren á la misma Iglesia protestante; para formar mayoría con los conservadores hay necesidad de abrogar esas leyes, cuyos cánones resultan atentatorios, no solamente á la libertad, sino tambien á la existencia misma de la Iglesia. El príncipe de Bismark, al constituir la unidad alemana en secreta y pública complicidad con Italia, á la cual dió en Sadowa, Venecia y en Sedan Bosnia, divorcióse de la universalidad de los católicos, creidos, con manifiesta demencia, de que el viejo electorado de Brandeburgo nacido gracias á la Reforma, engrandecido gracias á la paz de Westphalia, fortalecido gracias á la filosofía del último siglo personificada por Federico: ese electorado, puesto en las *bases* de la cultura moderna como en su centro de gravedad natural, debia ser la espada que restaurara en sus dominios antiguos al romano Pontífice.

Necesitábase la ceguera incurable de los podares históricos y de los partidos viejos para abrigar la insensata ilusion de que el reino evangélico por escelencia restaurara el Pacto de Carlo-Magno por romanticismo, en el momento en que acababa de herir en el Austria á uno de los pactantes, al Imperio y en la Francia al otro, al Papa, cumpliendo destinos históricos superiores á la quebradiza voluntad de las sectas y de los intereses transitorios de los partidos. Sucedió todo al revés de lo ideado por la escuela neo-católica. Cuando el canciller vió que se demandaba al Imperio aleman lo que el Imperio aleman no podia conceder, montó en cólera contra los católicos, y se apercibió á declararles una guerra terrible. Y como luego observara que todas las protestas contra la unidad alemana, las de Baviera en el Mediodía, las de Posen allá en el Norte, los partidos particularistas de los varios Estados, se fundaban en el catolicismo, y recogian en las tradiciones católicas armas contra su obra, comprendió que los jesuitas del orbe jamás le perdonarian el haber arrancado la direccion de Alemania al Austria católica, de haber sustituido un Imperio cuasi eclesiástico por un Imperio evangélico, y en tal conviccion, sobreescitado como todas las almas de enérgico temple por la contrariedad, lanzóse á brazo partido contra la Iglesia en uno de los combates mas estraños que han visto en su lenta sucesion los siglos y que ha guardado en sus reveladoras páginas la historia. Indudablemente fué mas lejos, mucho mas lejos, de lo que debiera ir. Acostumbrado á ver cómo se doblan los obstáculos materiales ante su fuerza omnipotente, creyó fáciles de vencer tambien los invencibles obstáculos morales; y cual si en vez de canciller, y por tal, representante de un organismo tan estenso como el Estado contemporáneo, y poseedor de una fuerza tan material como la fuerza del gobierno, cual si en vez de canciller fuera un Dios, se arrogó facultades de Pontífice ó de Concilio, y quiso invadir regiones inaccesibles al poder público y tomar fortalezas inexpugnables como el humano espíritu y la humana conciencia. Su autoridad llegó á trazar dogmas, á prescribir símbolos, á favorecer sectas, señalando á seminarios, y á obispos lo que debian creer ó enseñar, á guisa de aquel Juliano de otros tiempos, pagado de su fuerza hasta el estremo de llegar á creer posible la restauracion de un dogma antiguo por medio de rescriptos imperiales, en la fé y en la conciencia de los fieles. El episcopado, el clero, el pueblo católico han resistido á estas inútiles tiranías del Estado; y los rebeldes al Concilio Vaticano artificialmente protegidos, han quedado en escaso número, como que no tenian por sí aquel elemento mas favorable á la difusion de las religiones, el interior asentimiento de las almas. El fervoroso y cándido Pio IX, en el afan de decir cuanto le venia en mientes sin calcular las fatales consecuencias de sus dichos, llamó al canciller nuevo Atila, armado de todas armas, y decidido á desarraigar de la tierra como un árbol dañino la verdadera y única Iglesia de Cristo, que levanta sus ramas sobre las inundaciones del tiempo, como si estuviera arraigada en la eternidad. Pero el canciller se cansó al encontrarse con una de esas oposiciones morales, tanto mas difíciles de contrarestar cuanto que no se pueden ni apreciar, como se aprecia una fuerza, ni medir ni pesar, como se miden y se pesan las cosas materiales y tangibles. Pio IX murió; un Papa mas conciliador vino; con aquella muerte y esta ascension necesidades de la política reclamando disposiciones reaccionarias contra los partidos estremos; con estas necesidades de la política, otras de la economía civil reclamando saltos atrás en toda la legislacion; y el Canciller se encuentra con que, divorciado de los diputados progresistas ha menester grangearse á toda prisa una mayoría conservadora. Nada mas fácil, si revoca las leyes dadas contra la Iglesia; y nada mas difícil si las mantiene. Revocarlas es ir á Cánosa, ó mejor dicho, á la humillacion de que con tanto empeño se preservara; mantenerlas es carecer de toda mayoría en los dos parlamentos, en el aleman y en el prusiano. Así toda la decision reinante en la política exterior se estrella contra las indecisiones reinantes en la política interior. Falk, autor de las leyes, jura que serán mantenidas; y Bismark lo desautoriza sin atreverse en manera alguna á tocarlas. Semejante proceder entraña muchos y muy graves peligros. El mayor de todos ciertamente es que los amigos no podrán distinguirse de los enemigos en la próxima contienda electoral y nadie, absolutamente nadie, podrá saber ni donde está su bandera ni donde está su programa. La vida es un combate y la revolucion una necesidad. Pero ese combate se agranda mas que en los campos de batalla, en las competencias de los partidos, y como se agranda, necesítanse resoluciones de primer órden para no dejarse sorprender y claridad tal en la distribucion de posiciones diversas que sepamos á ciencia cierta quién nos favorece y quién nos contraría. Por culpa de la incertidumbre reinante, los partidos pueden llegar á la Cámara en tal dispersion y tan deshechos, que sea necesario proceder á nuevas disoluciones, fatales para la autoridad de los gobiernos y para el prestigio de los parlamentos.

¡Oh! La política interior y la política exterior se corresponden con inevitable correspondencia. El Czar ha querido una política exterior de propaganda revolucionaria, so pretexto de emancipar los eslavos de Turquía, y se ha visto constreñido á otra política interior de exigencias revolucionarias tambien, que reclamaban bien á despecho suyo, y por esa lógica natural á los pueblos, la emancipacion de los eslavos de Rusia. El peligro ha tomado tales proporciones que se ha creido muchas veces inminente una revolucion, como la revolucion del noventa y tres. Háse apelado á todos los medios de represion imaginables allí donde se sabe reprimir tan de antiguo y con tanto exceso. Esbirros á cada puerta; transformacion de los ciudadanos pacíficos en policía secreta; restablecimiento de aquel látigo antiguo con que cruzaban el rostro de los siervos; destierro á Siberia repoblada nuevamente de familias cautivas como en los peores tiempos; desaparicion misteriosa de personas indefensas cual si la tierra se las hubiera tragado; aplicacion de la pena de muerte, allí abrogada por la costumbre, y aplicacion con crueldad digna de un terror salvaje que quiere aniquilar en sus excesos hasta el espíritu de esta generacion decidida á ser libre.

No hay que ocultarlo; tiene la represion sus límites infranqueables y los ha franqueado Rusia. Así, no sabiendo ya qué hacer, la ha emprendido con los estudiantes; y les prohibe la conversacion de unos con otros; y les niega la facultad de comprar libros; y les veda las conferencias públicas ó privadas; y les impone un acatamiento religioso á las autoridades eclesiásticas y otro acatamiento exterior á las autoridades políticas; y les traza desde el traje que han de vestir hasta el licor que han de beber; y les sujeta en su vida privada, á una inspeccion tan rigorosa como la que pueda sufrir un prisionero en su cárcel ó un penado en su presidio. No conozco medios mas seguros de traer á la vida una generacion radicalísima. Todos los jóvenes son por su inquieta naturaleza, por su generosa impaciencia, por su necesidad de crecer, por su sangre hirviente, de oposicion y de oposicion radical. Si los oprimís con esa opresion despótica, los hareis mas revolucionarios, á medida que mas les obliguéis á reconcentrar su pensamiento, y cuando lleguen á la vida pública y á la influencia política, llegarán como un ejército de refresco, que ha aceriado por largo tiempo una guerra, llega al campo de batalla, anheloso de lucha y de venganza, teniendo que tomar de su servidumbre y de su parálisis en movimientos desordenados y en actividad vertiginosa un desquite cruentísimo. Y entonces llega para los pueblos oprimidos un dia de libertad y para los poderes opresores el Juicio Final.

Y sino, ahí teneis ahora en Francia al partido legitimista, que celebra con cuantos banquetes le pide el gusto, la fiesta del cumpleaños, de su ya provecto rey, lanzado, cuando apenas contaba dos lustros, al seno del destierro. ¿Puede darse una prueba mayor de la fuerza de una República y de la debilidad de una monarquía, que esa fiesta?

Abriránse las puertas de aquel Chambord, inmenso palacio que presenció las fiestas y los amores de Francisco I, hoy tan solitario y tan triste como los panteones del Escorial; resonarán palabras de fidelidad en aquellas bóvedas donde habrán de perderse cual se pierden las carcajadas de los vivos en las habitaciones de los muertos; se elevarán votos á un cielo implacable por la resurreccion de una monarquía histórica que no resucitará; y el pobre descendiente de cien reyes, educado en un destierro que le ha convertido en una especie de esfinge faraónica para su pueblo, quedaráse allí, en su Museo régio, oyendo cómo los últimos cortesanos le halagan, pero sin poder elevarse al trono del derecho divino, consumido por la cólera de Dios, ni entrar en el palacio de sus abuelos devorado por el fuego de las revoluciones: que tal es la ley de la historia, dejar atrás y en ruinas instituciones, las cuales parecian tan necesarias á la vida social, como el sol á la naturaleza y proseguir su camino en el progreso continuo.

Emilio Castelar.

Crónica del gran mundo

Paris 26 de Setiembre.

SUMARIO—El museo del Louvre; manuscritos del tiempo de Dario; curioso contrato matrimonial; la «Venus Negra» de Adolfo Belot; los familiares de la «Opera»; un nuevo tenor; descubrimiento prodigioso; diálogo original; exposicion de mónstruos enanos y gigantes.

El Museo del Louvre tiene recónditos misterios donde no penetran todos. Son aquellas largas filas de armarios arqueológicos en que se conservan papeles, manuscritos, papiros y ciertos geroglíficos armarios, creeríase estar leyendo la sin par descripcion con que Mr. de Balzac comienza su popular novela *Peau de Chagrin*. No os sorprenderá saber que hay allí una oficina encargada de adquirir todos los dias nuevos ejemplares de pergaminos y libros raros. La bibliomanía tiene sus agentes de policía que persiguen los libros raros desde la biblioteca del *bouquinista* arruinado hasta el archivo abadial donde tales emisarios del Louvre obran en competencia con los ratones.

Tampoco estrañará el que diga que hay un numeroso cuadro de sabios de los países que trabajan sin descanso en sacar de allí curiosidades con qué ilustrar la historia. Algunos llevan veinte años sacando montones de pergaminos corroidos por el salitre y las humedades de muchos siglos, y espantando las arañas que al huir sobre los arrugados papeles parecen letras engrabitadas que se ponen en movimiento, y escapan á las manos ávidas de aquellos monomaniacos sacerdotes de Clio.

Hace tres dias que entre unos y otros señores se notó suma agitacion. Aquellos arrugados viejecillos se frotaban las manos llenos de júbilo.

¡Oh dicha! ¡Oh alegría! Unos beduinos habian enviado desde Marsella un paquete de pergaminos coetáneos de Dario Codomano.

Parece que este rico hallazgo ha costado caro. ¿Qué importa eso, si puede servir para renovar creencias añejas y mudar la faz de la historia parsa? Entre un monton de papiros, no exento de mérito histórico, se ha descubierto un verdadero contrato de matrimonio, cuya exacta y fiel traduccion es así:

«Por el presente contrato, yo te tomo por mujer, declaro que te trasmitiré mis plenos poderes para vender y comprar. Si yo te repudio algun dia, te pagaré una cantidad con que puedas vivir. Tu hijo gozará de todos mis bienes presentes y futuros, y si tuviere hijos de otra mujer no podrán percibir mi herencia.»

Este curioso documento ha llamado la atencion aquí donde no falta por cierto lo que ya se nombra el «matrimonio de Darío.»

La *Vénus Negra* de Adolfo Belot de que habié en una de mis últimas cartas y que califiqué de introduccion de la Sociedad Geográfica en la escena, no solo está dando pingües ganancias á la empresa de Mr. Castellano, sino que alcanza estos dias el honor de ser discutida grave y científicamente por sabios distinguidos. ¡Quién lo hubiera creido!

Mr. Belin de Launay, individuo de la Sociedad Geográfica, gran popularizador de la ciencia, ha estado en el teatro de Chatelet á ver la *Venus Negra*, el museo africano y el famoso telon de boca que representa el mapa de Africa pintado para el estreno de la obra.

Mr. Belin de Launay ha vuelto semi-complacido, semi-indignado á su casa: complacido por la exactitud del itinerario que siguen los viajeros de Belot y de todos los demas detalles; indignado—hasta el punto que tuvo que ir otra vez al teatro á cerciorarse desde bien cerca del error cometido—porque el mapa del telon... ¡es antiguo! Y, en efecto, Mr. Castellano y Belot, tan cuidadosos en todo lo demas, dieron al pintor escenógrafo por modelo un mapa donde no figuran los descubrimientos de los últimos cuarenta años—es decir, los mismos que el autor de la obra pretende poner de relieve en su comedia. El rio Congo—perdone el lector esta disertacion geográfica—el rio Congo aparece en el telon con el trazado que de él se hacia antes del viaje de Stanley, y el Zambese y su cuenca, como antes de visitarlo Livingstone; ni el gran lago Nyassa ni el Limpopo figuran en él; por último—¡oh irreverencia!—¡el mapa habla de las posesiones de un «iman de Mascat» cuando el soberano de Mascat no es un iman, sino un sultan, y este sultan no tiene ni un pié de terreno de Africa!

Mr. Belin de Launay pide desde luego que desaparezca ó se corrija el famoso telon que tantos perjuicios puede causar á la enseñanza. Se comprende la indignacion del viejo geógrafo contra esos rivales de nuestro género que le han salido de la propagacion de la ciencia.

A algun español sin embargo se le habrá ocurrido á estas horas qué sucedería en Madrid si un académico de la de Ciencias se pusiese á criticar *científicamente* una obra de las que pone en escena Arderius. Indudablemente el sábio se haria célebre, por mas que esto parezca á primera vista incompatible con un académico de la de Ciencias.

—

Entre los familiares de la Opera ocurria estos dias algo extraordinario. Se hablaban al oido en secreto, formaban grupos aislados, miraban con desconfianza á su alrededor, conversaban con animacion y—señal infalible de enhorabuena—se frotaban las manos.

Los familiares de la Opera son unos *dilettanti* con grandes ribetes de maniáticos, para quienes la menor noticia se trueca, desde luego, en negocio de Estado; pero en la presente circunstancia algo decia que se trataba de un asunto hasta cierto punto sério. Arrancar á aquellos buenos señores su secreto, habria sido tarea difícil hasta para el mas hábil esbirro veneciano; así es, que resolví dirigirme á la direccion del teatro.

Allí sí logré saber la noticia: «¡El mundo cuenta con un tenor mas, cuya *primeur* se reserva Mr. Vaucorbeil!

Tenemos y hemos tenido tenores herreros, tenores carpinteros, tenores albañiles, hasta tenores pastores; lo que nos faltaba era un tenor soldado, y ya lo tenemos. El hallazgo de la direccion de la Opera procede del ejército.

Un célebre compositor, que tiene un hijo cumpliendo su año de voluntariado, fué á visitarle hará dos meses á su cuartel. El hijo condujo á su padre á su departamento y le hizo sentar. Una voz fresca y juvenil se escuchaba en el patio; el maestro oyó, primero con atencion, luego con sorpresa. Por último se asomó á la ventana y entabló el siguiente diálogo:

—¡Muchacho! buena voz.
—Sonrisa del cantor.
—Eres soldado ¿eh?
—Sí, señor.
—¿Pobre?
—¡Y tanto!
—¿Te gustaria ser rico?
—Ya lo creo.
—¿Y trabajarias por serlo?
—Mucho.
—¿Y serias capaz de no fumar?
(Mirada de desconfianza y de sorpresa de parte del cantor, que contesta):
—Segun y conforme.
—Si te dieran 10,000 francos, ¿lo harias?
(Segunda mirada de desconfianza del cantor que responde entre tímido y burlon):
—Sí, señor.
—¿Y no comerias mas que lo que te dijeran y á horas fijas? (El distinguido compositor principia á acordarse de lo que hacia Rubini para conservar la voz.)
(Tercera mirada del mismo individuo que replica en el mismo tono:)
—Segun y conforme.
—¿Lo harias si te dieran 20,000 francos?
(El hijo del distinguido maestro da un fuerte tiron á los faldones de la levita paterna. El cantor principia á enfadarse. El distinguido maestro repite la pregunta. El cantor entonces se resigna y responde:)
—Sí, señor.
—Muy bien; me llamo X***; vivo calle de***; número***; ven á verme mañana á las doce.

Al dia siguiente, el maestro aguardó inútilmente al cantor; este no pareció. El maestro se presenta de nuevo en el cuartel, topa de manos á boca con su interlocutor del dia antes, y le dispara á boca de jarro la frase siguiente:

—Si quieres venir conmigo podrás probablemente ganarte 30,000 francos al año.

Nuestro hombre, que no sabe si está hablando con un loco, ó si se halla bajo la influencia de un sueño, se muestra indeciso.

—Nada, nada, podrás ganar...... ¡hasta 100,000 francos!—esclama impacientado el maestro, recordando á Naudin cantando *La Africana*.

El soldado no vacila ya: coje la gorra, pide permiso y se marcha con aquel loco ó con aquel encantador.

A las dos horas firmaba un soberbio contrato con la direccion de la Opera.

—

Aquí, donde afluye toda la curiosidad del mundo civilizado, hay industrias singulares, cuyas invenciones causan asombro. Ahora va á establecerse en los Campos Elíseos una esposicion de mónstruos humanos. Constará de dos gigantes, cinco enanos, uno de los cuales puede dormir dentro de un sombrero de copa, y seis jorobados mas deformes que Esopo.

El dueño de esta esposicion lleva á sus fenómenos de paseo al Bosque en un gran *break* y con una velocidad que da lugar á temores de vuelco.

—Pero hombre—le dijo uno,—Vd. espone á esas gentes á un fracaso.

—Es con mi idea—replicó:—es á ver si logro completar mi coleccion.... Lo único que me falta es un cojo.

El «Huáscar»

SU CONSTRUCCION, SUS CONDICIONES DE GUERRA, SUS ANTECEDENTES

Nos parece interesante publicar la siguiente reseña que tomamos del capítulo XXV de la *Historia de las dos Esmeraldas* que acaba de publicar en Chile el señor Vicuña Mackena.

Esa reseña dice así:

Es el *Huáscar* un buque, bajo todos conceptos, digno de respeto como máquina de guerra, segun lo describimos en la mediania de Marzo del presente año, porque habia sido inteligentemente concebido y ejecutado para mares como los que ahora cruzaba y para el género de combates que en estas lejanas costas habria de ser posible ocurriesen.

Cuando el almirante Pinzon se apoderó por sorpresa de las islas de Chincha el 14 de Abril de 1864 con dos fragatas y una goleta de madera (la *Covadonga*) envió, en efecto, el presidente Pezet á Europa, dos oficiales de mar encargados de hacer construir en Inglaterra dos naves poderosas, y fué éste el orígen de los acorazados que ahora venian á combatirnos y cuya existencia en el Pacífico habia provocado indudablemente la ejecucion de nuestras fragatas blindadas, cinco años mas tarde.

El capitan de fragata D. Aurelio García y García, reputado como eximio en su profesion, marchóse á Lóndres, y el capitan D. José María Salcedo, chileno de nacimiento, á Liverpool.

—

Puso ese activo y probo oficial tanta diligencia en la ejecucion de su cometido, que hallándose con licencia en el Tomé el 11 de Mayo, dia en que súpose tardíamente en ese puerto la ocupacion de las Chinchas, llegaba á Liverpool el 30 de Junio.

Despues de vagar por casi todos los astilleros del Reino Unido y de Francia en demanda de *buques hechos* que se ofrecian al Perú por hallarse todavía este país ignominiosamente en estado de reivindicacion española, mas no en estado de guerra nacional, resolvió al fin el capitan Salcedo, de acuerdo con el ministro del Perú en Lóndres, D. Federico Barreda, hombre de recursos y de influencias, construir un buque especial en el astillero que los afamados empresarios navales Laird hermanos tienen en Birkenhead, frente á frente de Liverpool, rio Mersey de por medio.

—

Era aquella la época en que los americanos del Norte habian puesto en moda el sistema de *monitores* y de *rams*, reviviendo los *arietes* de las antiguas guerras de romanos y cartajineses, pues ese es el verdadero significado de aquella palabra inglesa. Agregábase á esto la novedad del aparato de torres giratorias, colocadas en el centro de los buques de guerra, á manera de invulnerables carenas, de que era inventor el malogrado capitan Coles, hombre de verdadero jénio como Erickson. Sabido, es que fué este injeniero, natural de Suecia y avecindado en Nueva York, el inventor de los moles de fierro que él denominó *monitores* por un capricho de lenguaje, así como el coronel Ellet, el gran batallador á espolonazos en el Missisipi, hombre el último de un valor sublime, fué el autor práctico del *ram*. El capitan Ellet pereció en hora infortunada como el capitan Coles, suerte análoga de todos los grandes inventores (1).

—

No habia trascurrido, en efecto, mucho tiempo, cuando el capitan Salcedo llegaba á Europa, desde el dia en que tuvo lugar en el rio Savanah el 17 de Junio de 1863 el famoso combate entre el monitor *Wehawken* y el gran blindado *Atalanta* que fué echado á pique en menos de un cuarto de hora, exhibiendo así en mayor relieve las ventajas del invento recientemente puesto en ejecucion para los combates de costa. Era lo mismo que quince dias antes habia sucedido en la bahía de Norfolk, cuando el primer monitor de Erickson, montado por el bravo Werden, puso, despues de cinco horas de terrible lucha, fuera de combate al espantable acorazado *Merrimac*, el 9 de Marzo de 1862, en la bahía de aquel nombre.—«Si á mi llegada al Pacífico, decia fantásticamente el capitan Salcedo, que era hombre de viva imaginacion y de grandes palabras, si á mi llegada hubiese aun cuentas que arreglar, con el *Huáscar* solo, yo emprenderé contra los cinco sarracenos de las Chinchas, seguro del buen resultado. Vea Vd., añadia, la relacion que en el *Harpers Weekly* de 11 de Julio de 1863 se hizo de la toma del poderoso buque blindado *Atalanta* por el buque de torreon, con dos cañones de 440 libras, y que con solo cinco tiros lo obligó á rendirse. Es un hecho que prueba la bondad de esta clase de armamento sobre el de baterías al costado. (1)

El comandante Salcedo, que siempre afectó imitar, ó no pudo borrar del todo por hábito y afecto, el lenguaje de los campos de su país natal, llamaba al *Huáscar*, traduciendo rudamente su nombre inglés de *ram*—«el carnero padre», y decia que con él echaria á *topadas* á los españoles del Pacífico. De igual manera solia esclamar en Lóndres en 1854, cuando construia la *Apurimac*, el *Loa* y el *Tumbes* en blacwall, donde en esa época lo visitábamos, que los chilenos, sus paisanos, les quitarian algun dia esos buques «á sombrerazos».

—

Despues de una série de consultas y de vacilaciones, originadas particularmente en Lima, quedó resuelta la construccion de un monitor especial de torre, capaz de atravesar sin peligro el océano, y en cierta conformidad al blindado de torres que la casa de Laird hermanos habia construido el año anterior para el gobierno inglés, conforme á los modelos del capitan Coles y que llevaba el nombre peculiar de el *Escorpion*.

Se pidieron, en consecuencia, propuestas, y habiendo variado el precio de 93,000 £ (*Albion Works*) á 71,000 £, pedidas por la casa de Laird hermanos, fueron éstas admitidas y firmadas el 16 de Diciembre de 1864. Los propietarios del astillero de Northfleet, que habian construido la *Esmeralda*, presentaron una propuesta de 78,000 £ ó sea 400,000 $, tres veces el importe de aquella (2).

—

El *Huáscar* es un buque sólido y bien compartido, de la clase llamada «monitor marinero» (*seagoing monitor*), con aparejo de bergantin, del porte de 1,130 toneladas (mas ó menos el de la *Esmeralda*), máquina de trescientos caballos y un andar primitivo de doce millas, que ahora, á pesar del uso de 14 años, ha caido en uno ó dos nudos. Monta dos cañones de á 300 en su torre y dos de á 40 en la cubierta.

Sus proporciones y detalles son los siguientes, traducidos de la *Ilustracion de Lóndres* del 17 de Febrero de 1866, que publicó un pormenor del buque peruano, al dejar las costas de Inglaterra:—«Sus dimensiones son: 200 piés en su mayor largura, 35 piés de ancho y 20 piés de profundidad. El casco es de fierro muy sólido y separado interiormente por divisiones á prueba de agua para aislar su torreon, máquinas, calderas y sus partes mas vitales en separadas distribuciones. Ademas de estos detalles de prevision y seguridad para el buque, tiene un doble fondo debajo de la maquinaria, calderas y torreon, que se estiende hasta el entrepuente.

«El blindaje es de 4½ pulgadas, estendiéndose desde la cubierta hasta 3½ piés bajo de la mas cargada línea de agua y disminuyendo gradualmente hácia la popa y proa para disminuir el natural balance de alta mar. El blindaje está sobrepuesto á un enmaderado de teak de 10 pulgadas.

«La cámara y camarotes para la oficialidad y tripulacion son de lo mejor, y bien ventilados por claraboyas y lumbreras en los costados, y se comunican libremente de popa á proa por puertas de fierro corredizas sobre las divisiones internas á prueba de agua.

«El espacio en el cuartel de provisiones es ámplio para el depósito de víveres y pertrechos para seis meses.

«La torre tiene una forma cilíndrica cubierta con un blindaje de 5½ pulgadas; está colocada delante del departamento de la maquinaria y provista de declives y rodados para dos cañones de 12½ toneladas y balas de 300 libras, del sistema del capitan Cowper P. Coles de la marina real inglesa.

«Su aparejo es de bergantin con el trinquete en forma de trípode, segun patente del capitan Coles, para facilitar el movimiento y manejo de los cañones en el torreon.»

—

Tuvo el *Huáscar* ocasion señalada de demostrar sus excelentes cualidades marineras y de combate en el célebre encuentro de Pacocha que tanto ha engreido y con justicia á los marinos peruanos. Atacado el monitor por dos buques poderosos de S. M. B., el *Shah* y el *Amethyste*, el 29 de Mayo de 1877 á las dos de la tarde, se defendió durante tres horas y media y hasta que entrada la noche pudo escapar á Iquique donde se entregó bajo parlamento á la fragata *Independencia*.

Cierto es que durante tres horas y media el acorazado peruano solo pudo hacer quince disparos y que ninguno de estos tuvo efecto. Pero de las doscientas balas de sus contrarios solo una perforó el blindaje junto á una lumbrera, matando al corneta de órdenes, única víctima de la prolongada y desigual batalla (3.

—

En cambio de sus ventajas de ataque, ofrece este buque, como todos los de su especie, el peligro de ser de fácil abordaje, por marinos de temple, cuando los suyos no asoman á cubierta ó hayan sido barridos de ella. Notó este grave inconveniente el comandante Salcedo al tiempo en que lo hacia construir, y por esto colocáronle en la popa y en la proa dos reductos con un cañon de á 40 en cada estremidad, cañones que parece no han sido puestos en uso en los últimos combates (4).

—

Entre tanto, solo once meses estuvo en grada el monitor peruano en un dique seco sobre el Mersey, de suerte que se le echó al agua el 17 de Octubre de 1865, casi completamente terminado y en los momentos en que iba á llegar á Europa la noticia de la agresion de los españoles contra Chile. Sin embargo, logró hacerse á la mar antes que se tuviese noticia cierta por el gobierno inglés de la declaratoria de guerra hecha por el Perú aliado nuestro, al almirante Mendez Nuñez.

El viaje del *Huáscar* desde Liverpool á Valparaiso, en consorcio con la fragata *Independencia*, ha sido referido estensamente por el comandante Salcedo en un folleto vivo y apasionado que publicó en Gante en 1867, y que es digno de ser leido mas como diatriba que como trabajo profesional. (5)

—

El *Huáscar* salió de Liverpool el 17 de Enero, es decir, en el corazon del invierno de 1866; permaneció treinta y cinco dias en Brest, rabiando y esperando á la *Independencia*, á la cual dió furiosa topada de odio ó de impericia en el golfo de Gascuña, al partir juntos para el Pacífico, á fines de Febrero.

Los dos buques, viudos hoy de la bandera que flotó en sus mástiles durante 15 años, llegaron á Funchal en la isla de Madera el 4 de Marzo y el 1.° de Abril á Rio Janeiro.

Despues de gruesos huracanes inverales, los dos acorazados anclaron en la rada de Ancud el 6 de Junio de 1866 (34 dias *despues* del combate del 2 de Mayo.)

El convoy habia pasado por Maldonado el 7 de Mayo, y el 28 de ese mismo mes por Punta Arenas.

—

De allí el *Huáscar* y la *Independencia* acompañados por doce buques de guerra á las órdenes del almirante Blanco, se dirigieron á Valparaiso, á cuyo puerto entraron el 16 de Junio de 1866, esto es, cinco meses justos despues de la salida del monitor de Liverpool.

Y en esa entrada semi-triunfal á nuestras aguas, ocurrió que la *Independencia* llegó á la bahía á las 11 y 15 minutos de la mañana de aquel dia, precedida y piloteada por la *Covadonga*, que venia así, al parecer, mostrándole........ el camino de Punta Gruesa. (Véase *El Mercurio* de Valparaiso del 16 de Junio de 1866).

(1) El ingeniero sueco Erickson, puso á su modelo naval que hemos visto reproducido en cero en Nueva York bajo su fanal, el nombre de monitor, por alguna analogía con el lagarto que lleva este nombre en la fauna europea y es, del cocodrilo, el saurio de mayor porte conocido. De la misma manera David Buchenell, otro ingeniero de Estados Unidos, habia bautizado con el nombre de [illegible] 1777, la máquina sub-marina que él inventó para atacar el fondo de los buques ingleses que bloqueaban á Boston y que tenia la forma de una tortuga, á cuya familia pertenece el torpedo, ó pescado eléctrico. Es éste una especie de gusarapo colosal que nuestros pescadores llaman el *temblador*, por la conmocion eléctrica que produce al tocarlo y que constituye su única pero terrible arma defensiva.

[1] Carta del comandante Salcedo á un amigo de Chile (probablemente el coronel Saavedra), encontrada en copia entre los papeles de D. Ambrosio Rodriguez, agente en esa época de Chile en Lóndres. El pliego de la copia tiene el monograma del Sr. Juan de Dios Arlegui.
En una carta posterior del 16 de Agosto de 1865, refiriéndose á noticias positivas que habia recibido, Salcedo agregaba: [illegible] que hay un compromiso solemne (de Pezet con Pareja), por el cual el Perú no tomará parte en la cuestion con Chile. ¡Qué tal pago el que se espera! Es esta misma carta el capitan Salcedo se daba el placer de llamar á su presidente: Pezet con [illegible].»
El contra-almirante Salcedo tuvo siempre un corazon chileno y por esto vino á morir en nuestro suelo (1878.)
Habia entrado á la marina peruana en 1821, y [illegible] postergado por advenedizos personas de quienes decia [illegible] que no conocian [illegible] como el almirante Forcelledo, [illegible] de ribas y de ingratitudes y vínose á Chile, donde contrajo matrimonio con una interesante jóven de Chillan, la señorita Emilia Solar, su viuda.
(2) Segun las cuentas detalladas que presentó el honrado comandante del «Huáscar» y cuyo curioso pormenor fué publicado en *El Mercurio* de Valparaiso el 22 de Julio de 1866, el importe total del «Huáscar» con sus extras fué de 81,857 libras 16 chelines y un penique. O sea 406,289 pesos 14 centavos de nuestra moneda.
(3) Los peruanos, y especialmente los oficiales revolucionarios Astete y Carranza que mandaban el «Huáscar», atribuyeron la falta de punterías del monitor á que los artilleros [illegible] ... Pero es indudable que este buque no se distingue por el acierto de sus tiros, tal vez en razon de su construccion demasiado baja, ó de su torre, [illegible].
(4) Pero notando [illegible] bierta, hice ese arreglo que ha [illegible] personas inteligentes [illegible].
(5) El título de este panfleto escrito en Lóndres, en Noviembre de 1867 es el siguiente:—[illegible] amigos, relativo al viaje del monitor Huáscar en Abril de 1866, [illegible] pequeño escrito [illegible] 127 páginas.)

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

REGENTEADA POR EL ACTOR CAB. «GIACOMO BRIZZI» Y DIRIGIDA POR EL ARTISTA COMENDADOR

ERNESTO ROSSI

Empresa C. Ciacchi

EL SÁBADO 8 DE NOVIEMBRE

FUNCION EXTRAORDINARIA

A TOTAL BENEFICIO

DE LAS TRES BENEMÉRITAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA EXISTENTES EN MONTEVIDEO

Asilo Maternal, Escuela de Artes y Oficios, y Caja Italiana de Reempatrio

Generosamente concedida por el encomiado artista comendador D. Ernesto Rossi y el empresario D. C. Ciacchi.

Se dará por primera vez en Montevideo el interesante drama en 5 actos de Octave Feuillet:

Montjoye el Egoista

A las 8 en punto.

REMATES

Federico Ruano

De mercaderias

En mi casa, Sarandí, n. 183.

HOY viernes 7, á las 12 en punto, empezaré la venta de cantidad de mercaderías por órden de una casa introductora.

Al mismo tiempo

Para los sombrereros

Un gran surtido de sombreros de felpa, de castor y de paja, camisas, calzoncillos, cuellos, corbatas, bastones, paraguas, gorras surtidas, jemelos, botones para pecheras, quepies, pañuelos y variedad de artículos finos y buenos, por liquidacion de facturas. 3542 nl°

Por el mismo

Del buen armazon con vidriera, mostrador, vidrieras de mostrador, gran vidriera del frente, cielo raso, aparatos á gas, divisiones de madera.

Y demas mejoras de la sombrerería Italiana, calle del Sarandí núm. 389.

Zenon de Tezanos

JUDICIAL

Una casa de material calle Miguelete número 256

Tasada en todos sus ramos. . . $ 2,279.31
Base para la venta ⅔ partes. . . « 1,519.54

HOY viernes 7 de Noviembre, á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Luis ..., se procederá á la venta de dicha propiedad para con su producto pagar un crédito hipotecario que reclama el Sr. Tutzo al Sr. Gianello.

El mejor postor oblará en el acto 150 pesos con arreglo al art. 919 del Código de Procedimientos.

Para ver las escrituras, en la oficina actuaria del Juzgado, ó Cerrito 211. 3443.o24

Por el mismo

JUDICIAL

Un hermoso granero de material en perfecto estado, calle Miguelete núm. 260.

Tasado en todos sus ramos. . . $ 1,746.35
Base para la venta ⅔ partes. . . « 1,164.23

HOY viernes 7 de Noviembre, á las tres de la tarde, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis ..., se procederá á la venta de dicha propiedad, para con su producto pagar un crédito hipotecario que reclama el Sr. Tutzo al Sr. Gianello.

El mejor postor oblará 100 pesos en el acto á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Para ver las escrituras, en la oficina actuaria del Juzgado, ó verse con el rematador calle Cerrito número 211. 3444.o24

Belgrano y C.ª

Remate de terrenos—24 solares

En el Cordon, á tres cuadras del mirador del General Suarez, con frente á la calle antigua de Maldonado, contiguo á la del 18 de Julio al Sud—Dos tramvías pasan por los costados del terreno: el de la Union y el del Buceo, terreno llano. Preciosa situacion.

El domingo 9 de Noviembre, á la una de la tarde, venderémos por órden del Juez del concurso, á pedido de la sindicatura de la Caja de Crédito de Buenos Aires, veinte y cuatro solares de terreno, á plazos á precios sumamente bajos; desde doce y medio hasta veinte y cinco centésimos el metro cuadrado, que estamos autorizados para vender por las dos terceras partes de su tasacion.

Hace poco tiempo que esos terrenos fueron tasados á nueve reales vara cuadrada y se vendieron muchos lotes por mas de las dos terceras partes.

El comprador entregará en el acto del remate, el ... por ciento del importe del terreno que compre.

Las escrituras las pagará el comprador y se le otorgarán así que el Juez del concurso apruebe la venta, lo que demorará pocos dias.

Por planos y demas informes, sírvanse ocurrir los interesados á casa de los rematadores calle del ... núms. 59 y 61. 3519.o31

Por el mismo

Terrenos—En el antiguo fuerte de San José, 4 solares.

El miércoles 12 de Noviembre, á las dos de la tarde, venderémos por órden del Juez del concurso, ...

Alfredo Nebel

Judicial—Sin tasacion y á la mas alta oferta—De un magnífico terreno situado al lado del nuevo Asilo de Dementes.

El domingo 9 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta y al contado, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, un terreno perteneciente á la testamentaria de D.ª Carolina D. de Iglesias, situado al lado del Nuevo Asilo de Dementes, lindando por el N. con doña María Candelaria, por el E. y S. con caminos ó vias públicas y por el O. con los herederos del finado D. Eusebio Vazquez, siendo su área total 17,598 mts. El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera.

Para examinar los títulos, ocurrir á la escribanía del Sr. Pereira calle Ituzaingó entre 25 de Mayo y Rincon, y para mas informes Cerrito 211.—El mejor postor oblará la cantidad de $ 150.

E. Risso, hijo

JUDICIAL.

Remate de muebles, bancos, herramientas, etc. etc.

Depositados en el almacen de D. Francisco Lovera, cuatro cuadras para fuera del Puente del Paso del Molino.

El domingo 9 de Noviembre, á las dos de la tarde, empezarémos la venta de los bienes muebles arriba mencionados.

NOTA—Los muebles deben ser retirados en el acto del remate y pagos al entregar las papeletas. 3545.nl°

Por el mismo

Importante remate Judicial

De una finca, situada en la calle de Convencion números 323 y 325.

El viernes 14 de Noviembre, á las tres de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez L. Departamental una finca y terreno, sita en la calle de Convencion núm. 323 y 325, construida á todo costo y tasada en la suma de $ 6,666 con 83 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 4,444 pesos con 55 centésimos.

El mejor postor deberá oblar la cantidad de $ 300. 3517.o31

José Franco

JUDICIAL.

Remate de 40 acciones del tram-via del Este, retasadas á 70 pesos cada una—En el vestíbulo de la Bolsa.

El jueves 13 de Noviembre á la una en punto de la tarde, se venderán al contado en un solo lote ó en fracciones al gusto del comprador por órden del Sr. Juez L. de Comercio 40 acciones del tram-via del Este, pertenecientes al Dr. Vazquez Sagastume que ejecuta D. José M. Piñeyro, retasadas á razon de $ 70 cada una, previniendo que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que es 46 pesos 66 centésimos.

Para mas informes, ocurrir á la escribanía del Juzgado, calle del Sarandí núm. 155 ó al domicilio del rematador 18 de Julio núm. ...

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. my8.6meses.3.ªpáj.

PREVENCION

En cumplimiento del sistema vigente en nuestra antigua casa, (la decana del gremio) llenamos el deber de participar á la parte morosa de nuestra numerosa clientela, que por intermedio de los acreditados rematadores públicos, Sres. Ruano y Gomensoro, hemos resuelto dar en los dias 22, 23 y 24 de Diciembre próximo, nuestro segundo gran remate de alhajas vencidas, correspondiente al corriente año. En consecuencia, invitamos á todos nuestros clientes morosos, sin escepcion de ninguna especie, á efectuar la reforma ó readquisicion antes de esa fecha, de sus correspondientes lotes vencidos, á contar del *15 de Marzo al 15 de Octubre* últimos; es decir, desde el duplo hasta el septuplo del término estipulado en los respectivos boletos á retro-venta; no permitiéndonos mayor espera los muchos perjuicios que, en la difícil situacion que atravesamos, nos irrogan las forzadas contingencias de la venta en remate público.

A la vez les participamos, que haciendo, segun costumbre de nuestra casa, prescindencia condicional de nuestros lejítimos derechos, reservarémos á su disposicion por el término fijo de noventa dias, á partir de hoy, todos los saldos que resulten á su favor segun la cuenta de venta respectiva.

Montevideo, Noviembre 6 de 1879.

Segismundo Martí y C.ª

Antigua casa de Préstamos y Descuentos, Buenos Aires, 277 (bajo los arcos de la Pasiva). n6.h21dbre.

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

11.3ªpaj

SORDERA

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE !! con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchopsor, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas *poderoso remedio* para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.

Estómago! Todos los que sufren de esta enfermedad *aunque sea de muy antiguo* pueden curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada *Tela prodigio* de los antiguos monges. Ver los anuncios; se da gratis el prospecto.

Callos! Cura completa en seis dias, con la aplicacion de la afamada pomada de Wiaca; en cada frasco va un prospecto.

Depósito: Sarandí, 317, **Bazar Parisien.** o28.1mes.dp⅛

Gran descubrimiento

CIENTÍFICO

PARA CURAR ENFERMEDADES

EL COJIN DE HOLMAN

PARA EL HÍGADO Y ESTÓMAGO

Este COJIN se compone de los mas delicados agentes terapéuticos conocidos y no hay mas que llevarlo sobre el hígado y estómago para comunicar á estos órganos vital actividad y salud.

MILES de enfermos crónicos, tanto en Europa como en América son testigos de su MARAVILLOSO PODER.

Es tambien un específico completo contra la FIEBRE AMARILLA.

Única agencia en Montevideo:

HERBORISTERIA COSMOPOLITA

Plaza Independencia n. 15

LADO DEL NORTE

o24.1mes

CÓDIGO de Instruccion Criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

HOTEL ESPAÑOL

CALLE SARANDÍ, 399

Y CALLE DE BACACAY, DEL 10 AL 20

DE JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitucion é Independencia, dominando á ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estatua de la Libertad; hallándose á pocos pasos del teatro Solís y de la nueva Casa de Gobierno.

La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

Introducidas en él las mejoras del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela, tanto á personas solas como á familias, comodidades y esmerado servicio.

El tren que vá á los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramirez y Aguada, pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y frios.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio. xv.dp⅛.3ªpaj.

TELAS PRODIGIO

Tesoro de las familias

NO HAY REMEDIO MAS SIMPLE !!!

150 AÑOS !!! de sucesos diariamente renovados ofrece el uso de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos monjes, preparada por Landon, farmacéutico químico de Lauzanne (Suiza); aplicada sobre la parte enferma sus virtudes son prodigiosas para curar reumas de pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores del estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abscesos, humores frios, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, enfermedad del hígado, retencion de orina, dolores de cabeza, del corazon, llagas antiguas reputadas INCURABLES !!! Nunca pueden hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel.

Por mas detalles, se dará el prospecto gratis, conteniendo cuatro páginas impresas.

Píldoras DE ACEITE DE HÍGADO DE Bacalao del Dr. Wandick de Amsterdam, estas píldoras son *cinco veces* mas activas que el aceite, de perfecta digestion, no *tienen mas gusto*, se toman sin repugnancia alguna.

Depósito: *Buenos Aires*, Tozzes y C.ª, Defensa 69.—*Montevideo*, Sarandí, núm. 317, **Bazar Parisien.** o28.1mes.dp⅛

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

UNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia.—Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO.—**63 centésimos oro el kilo**, menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Buenos Aires, Enero 20 de 1879.

Señores Aug. C. Linck y C.ª

San Martin, 104.

Muy señores mios:

Habiendo concluido el análisis del Extracto del zumo de Tabaco que Vds. me remitieron el 17 del corriente, tengo el honor de informarles sobre la composicion y calidad del mismo.

Dicho Extracto es un líquido espeso, de color moreno, débilmente ácido y fácilmente soluble en el agua fria ó caliente.

No contiene ningun compuesto artificial, ni sal de mercurio ni de cobre.

Tampoco tiene mezcla de melazas ni otras sustancias inertes á escepcion de aquellas que son las constituyentes naturales del tabaco.

La «Nicotina», ó principio activo del tabaco, se halla en el Extracto combinada con ácidos orgánicos, es decir, en una forma que no es susceptible de volatilizarse, y constituye cerca de siete por ciento de Extracto húmedo.

Un análisis de las cenizas obtenidas por la combustion del Extracto, ha demostrado que estas contienen todos los principios inorgánicos mas solubles del tabaco, sin mezcla de sal comun, arena ú otra materia extraña.

En una palabra, el Extracto, segun mi opinion, es un genuino extracto del zumo de tabaco, y Vds. pueden con confianza recomendarlo á los señores estancieros que prefieren el tabaco como remedio contra la sarna de las ovejas.

El Extracto contiene todos los principios solubles de la hoja, y sobre esto tiene la gran ventaja de ser completamente soluble, sin requerir el uso de tachos para cocimientos, etc.

Merece igualmente la atencion de los horticultores para la destruccion de los insectos dañinos á las plantas.

Saluda á Vds. atentamente S. S. S.

Firmado—*Juan J. J. Kyle*, profesor de química.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1877.

Al Sr. Presidente de la sociedad Rural Argentina.

Por la presente me tomo la libertad de llamar la atencion de los señores socios de la Rural Argentina y principalmente la de los criadores de ovejas, sobre un artículo que para ellos es de gran importancia.

Me fué remitido hace algunos meses por la casa de los señores Aug. C. Linck y C.ª un cajon, conteniendo doce tarros de extracto de tabaco para curar la sarna de las ovejas, rogándome de hacer uso de él y avisar el resultado.

Con gusto accedí á su pedido y mas porque nosotros todos los criadores de ovejas sabemos, que la sarna es aquella plaga qué mas trabajo nos cuesta de estirpar en nuestro establecimiento.

Por una larga esperiencia práctica, he llegado á convencerme que de todas las preparaciones que existen, no hay ninguna tan eficaz, sin peligro y de tan fácil aplicacion que el tabaco, pero siempre tenia en su contra, primero, su gran costo y segundo, el trabajo de estraer por medio de vapor la nicotina, en fin, de preparar el baño.

Por esto es, que hemos probado y hecho esperimentos con cuantas clases de remedios nos han sido introducidos del estranjero y los cuales han dado mas ó menos buenos resultados.

Hoy creo que hemos de tener al fin el Extracto de tabaco preparado y pronto para usarlo fuerte y principalmente tan barato como ninguna otra clase que hasta ahora nos ha venido del estranjero.

He usado el Extracto que me fué remitido en una majada de mil mas finas ovejas, que son siempre mas espuestas á la sarna y el resultado ha sobrepujado en mucho mis esperanzas; lo he mezclado segun las esplicaciones que me ha dado la casa, 50 galones de agua con un solo kilo del Extracto, cuya cantidad alcanza,—para bañar despues de la tresquila,—para 100 ovejas, contando que cada oveja se lleve medio galon del remedio del baño.

Ahora la casa me ha dicho que podrá vender mas ó menos á $ 22 m/c el kilo, es decir que cada baño vendrá á costar *algo menos* de dos reales cobre, que creo que no hay otra preparacion que sea mas barata; pero que aunque lo fuese como ya he dicho, no hay ninguna á mi parecer que curase la sarna de las ovejas tan radicalmente como este Extracto de tabaco.

Por esto he creido Sr. Presidente, hacer un servicio á la sociedad que Vd. tan dignamente representa, poniendo en conocimiento de los criadores de ovejas el mencionado remedio, que será segun noticias que tengo, introducido en gran escala por la casa Aug. C. Linck y C.ª que ha sido nombrada como únicos agentes para el Rio de la Plata, por los fabricantes de dicho extracto, entre los cuales se deberá contar tambien el gobierno italiano, como interesado en el negocio: una garantía mas de que el Extracto siempre sea igual á la muestra recibida.

Sin mas motivo saluda á Vd. respetuosamente S. S.

Firmado—*Guillermo Feppraer.*

Estancia Nueva Alemania, Setiembre 28 de 1879.

Señores Aug. C. Linck y C.ª

Montevideo.

Muy señores nuestros:

Hace dos años que he usado su Extracto de Tabaco para curar la sarna de las ovejas y á consecuencia de los buenos resultados conseguidos, lo recomiendo á todos mis colegas estancieros.

El remedio es eficaz, barato, fácil de aplicarlo y sin perjuicio ninguno, tanto para la calidad de la lana como para la constitucion de la oveja.—Para el baño, si está algo calentado basta 1 kilo de Extracto con 200 litros de agua, pero dejándolo frio se debía hacerlo algo mas fuerte, y para curar á mano me parece útil el aumentar la fuerza del remedio hasta 1 kilo con 100 litros de agua.

Deseo que Vds. tengan mucha venta, ya por mi mismo interés, porque mientras se permiten en alguna parte todavía ovejas sarnosas, nunca se puede estirpar enteramente un mal que cada año causa á este país una pérdida de millones de pesos por el desmérito y pérdida de lana y la degeneracion y la muerte de muchas ovejas.

Saluda á Vds. S. S. S.,

A. Prange.

Únicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras 201 esquina de Misiones, Montevideo.

Calle San Martin núm. 104, Buenos Aires.

m.dp⅛.3ªpaj

ESENCIA DE TABACO

SULFUROSA

Verdadero Sarnífugo

EL MAS BARATO E INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA EN EL GANADO LANAR

LIBRE DE VENENOS — Se emplea con AGUA FRIA

Siendo esta esencia muy concentrada, el baño para cada animal solo cuesta

¡UN CENTAVO DE PESO m|n

Para el baño se mezcla un galon de esencia con 60 galones de agua fria.

Se vende á UN PESO por galon

Economía y seguridad

Los mas importantes hacendados de la vecina República emplean esclusivamente este SARNIFUGO para curar sus rebaños.

DEPÓSITO

Droguería de Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 267 á 271.

LVI.h fin de año.3ªpaj

Se vende una estancia

EN EL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

RINCON DEL RIACHUELO

Compuesta de 2 suertes y 191 cuadras cuadradas

Una estancia en el Departamento de la Colonia, Rincon del Riachuelo, compuesta de 2 suertes y 191 cuadras cuadradas.

Esta linda y pintoresca propiedad tiene frente al Rio de la Plata, con límite de ese rio por un lado, y el arroyo Riachuelo, con abundante monte y aguadas permanentes, por el otro, formando un verdadero y valioso rincon, muy fácil de cercar, y á poco costo, con algunas cuadras de alambrado.

Tiene una casa de azotea, pisos de madera, con todas las comodidades deseables, 10 puestos de ladrillo, galpon para esquilar con techo de fierro, corrales, habitaciones de material para sirvientes y peones, potrero y todo lo demás que corresponde á un establecimiento de primer órden. Tiene tambien canteras de granito ya abiertas, con facilidades para embarque.

1,000 animales vacunos, como 3,000 ovejas, caballos, etc.; lo que tambien se vende.

Quien se interese puede verse con Cárlos S. Mc. Lean, en Montevideo, calle Sarandí 187, ó con los Sres. Gifford hnos., calle Maipú 15, Buenos Aires. o25.1mes3ªp

ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1880

Desde hoy se vende en esta imprenta

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Cronología; Cómputo eclesiástico; Témporas; Fiestas movibles; Id. cívicas; Dias de duelo nacional; Advertencia á los fieles sobre ayuno; Arancel eclesiástico; Derechos de sepultura; Tabla solar; Lunaciones; Almanaque de Escritorio; Los doce meses del año; Máximas; Almanaque del agricultor; Valor oficial de las monedas de oro; Tabla de reduccion de las mismas; Id. de kilógramos á libras; Reduccion de pesas y medidas al sistema métrico-decimal; Himno nacional; El Tonel (cuento); Timbres para documentos de comercio; Salidas de vapores para ultramar.

¡¡50,000!! CIGARROS HABANOS

RIQUÍSIMOS

HA RECIBIDO EN ESTE MES LA CASA ESPECIAL EN ESTE ARTÍCULO Y

VINOS FINOS

DE

HIPÓLITO GARCIA

NUM. 136 — CALLE CERRITO — NUM. 136

FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Aumentado el gran surtido de esta casa con **50,000 cigarros** de lo mas selecto que produce la isla de Cuba, es la primera de Montevideo en este ramo, y por consiguiente **la única sin rival** que vende **lo mejor, lo mas rico y mas barato** como lo viene probando en los muchos años que lleva de establecida.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad garantidos á satisfaccion del comprador.

136 — CALLE CERRITO — 136

ag30.4ms.3ªpaj

CASA ESPECIAL DE RICOS CIGARROS HABANOS

En el almacen de Martinez y C.ª

CALLE CERRITO, 162,

FRENTE Á LA LITOGRAFIA DEL SR. GODEL

Se han recibido un surtido de las marcas **Allones, Hupmann, Murias, Centenario, y varias otras marcas,** y vitelas ó tamaños al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo; hay inmejorables.

Prevenimos que son de la nueva cosecha que como es sabido la del año pasado no ha sido buena.

Precios módicos, como todos los artículos de este almacen. ag3.5ms.3ªpaj

Principios Elementales de GOBIERNO PROPIO

CARTILLA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Edme. Braulio Vaillant

TRADUCTOR PÚBLICO

FRANCÉS, ITALIANO Y PORTUGUÉS

Traduccion de documentos, correspondencia, solicitudes al Superior Gobierno, notas, cuentas, etc. Traduccion y redaccion en idioma francés.

53 — Calle de las Cámaras — 53

nl°.1mes.3ªpaj

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. LXV.3ªpaj

ESPECIALIDAD EN BOMBAS A PRESION

PARA DESPACHAR LA CERVEZA EN CHOPP

Las hay en venta y se colocan en el taller de maquinaria de Marchal Carminati y Paccaro,

CALLE MERCEDES, NUM. 305.

Estos aparatos sirven al mismo tiempo para refrescar la cerveza. o22.1mes.3ªpaj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 88.
Los Lunes, á las 5 de la tarde JÚPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Martes, ONIX—Agencia, Zavala 51.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Jueves, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 88.
Los Viernes, JÚPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala, 51.

PARA RIO JANEIRO Y PUERTOS DEL BRASIL

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES Y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 8, SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 18, GALICIA—Agencia, Solís 55.
El 19, POITOU—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 28, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 25, LIGURIA—Agencia, Solís 55.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 2 SORATA—Agencia, Solís 55.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR ITALIANO

Sud-América

Capitan A. Ferro

Saldrá el día 8 de Noviembre para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al agente

G. Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

IX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante RAZOÛLS

Saldrá el 19 de Noviembre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro . . .	$ 88	$ 29	$ 14
Europa	» 144	» 115	» 48

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p. % á los de 3.ª

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

IV — *M. Llamas y C.ª*

P S N C

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

saldrá de este puerto el *martes* 18 de Noviembre para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

LIGURIA

saldrá de este puerto el *martes* 25 de Noviembre para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

SORATA

saldrá de este puerto el *martes* 2 de Diciembre para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT Y C.ª—Solís, 55.

II

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

de 3,000 toneladas, capitan Fleuri, saldrá el 28 de Noviembre directamente para Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

F. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. III

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Noviembre, á las 5 de la tarde tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR LISBOA y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Roé.*

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor	Júpiter	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES . . .	»	Onyx	para id. id.
MIÉRCOLES. .	»	Saturno	para id. id.
JUEVES. . . .	»	Silex	para id. id.
VIERNES . . .	»	Júpiter	para Buenos Aires solamente.
SABADO. . . .	»	Saturno	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor **Onyx** algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51.

Nueva Compañía Salteña

NUEVO ITINERARIO

QUE EMPEZARÁ Á REGIR DESDE EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1879

Vapor Villa del Salto

Capitan Jhon O. Morse

Saldrá de este puerto para Buenos Aires y Uruguay hasta el Salto, todos los lunes.

Para Buenos Aires solamente, todos los viernes, regresando los sábados.

Rio de la Plata

Capitan Antonio Silveira

Todos los jueves, para Buenos Aires y Uruguay hasta el Salto.

Todos los martes, para Buenos Aires solamente, regresando los miércoles. VIII

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑÍA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes,

237 — CALLE CERRITO — 237

[illegible]

Señores Gallinal—Castro—Fortiza

Dia 6

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 6

[illegible]

A cargo del Esc. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 6

[illegible]

Juan F. Albaiar, actuario adjunto.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 6

[illegible]

Silvestre Sierra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 6

[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 6

[illegible]

Dr. Gonzalez por impedimento

[illegible]

Benito Monsalvo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 6

[illegible] ... Segundo Subardias con Merlo y Ca.; Test'ría de Juan Santiago; Eduardo Forest con Antonio Ramos; José Gimeno con Fourcade y Ribas; Juan Echeverry con Martina Lombide; Teresa Franco; Francisco R. Olarte; Campana con Fourquet; Fernandez con Indar; Test'ría de Felipe Larroeta.

Nicolás Lenguas, actuario.

A los curiales

[illegible] ... ejemplares de la hoja suelta que contiene [illegible] que se publican en este diario, y que, por su [illegible] para agregarse á los expedientes.

[illegible] en nada altera el compromiso contraido por la [illegible] dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, [illegible] tengan interes en ello, á los suscritores á El Siglo, á los [illegible], procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda de 1er. turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que haya encontrado cuatro títulos de Rentas de Tierras con los números [illegible] por valor de quinientos pesos cada uno, que se le estraviaron en los primeros dias del mes de Mayo último, á su poseedor D. José Dupuy, para que dentro de treinta dias, los presente en este Juzgado, ó dé noticias de ellos, si tiene algun conocimiento de su hallazgo ó paradero, bajo apercibimiento de las penas legales impuestas á los usurpadores ú ocultadores de cosas agenas, que no les pertenecen, si se encuentran en su poder por causa ilícita.—Montevideo, Noviembre 5 de 1879.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. n6.3

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Juan Dellazoppa del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 4 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n5.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos del concurso Pidre, hago saber: Que el dia 15 de Noviembre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno sito en el Miguelete, del otro lado del Paso de las Duranas. La venta se ejecutará al mejor postor.—Montevideo, Octubre 31 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n1º.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Ramon Porta contra don Gregorio G. Fois, hago saber: que el dia 15 de Noviembre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una propiedad sita en la villa de Independencia (Fray-Bentos) Departamento de Paysandú, tasada en la cantidad de [illegible] cts. El mejor postor deberá consignar la suma de $ 700. Los antecedentes se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados. Montevideo, Octubre 29 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o30.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por la sucesion de don Domingo [illegible] contra don Pedro Bartaburu, hago saber: Que con fecha 11 del corriente, se ha decretado rebeldía al ejecutado, en cumplimiento del artículo 844 del Código de Procedimientos, se hace público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 29 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o.30.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los Sres. Lo-Mir Barnett y Ca. contra D. Bautista Cayrolle, hago saber: Que por auto de fecha 7 del corriente se ha declarado en rebeldía al ejecutado. De conformidad con el artículo 844 del Código de Procedimientos se hace público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 14 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o25.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Keose, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 17 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o18.30

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que con fecha 10 del corriente se ha concedido moratoria á la sociedad Crédito Hipotecario, por el término de un año, nombrándose interventores á los señores Exequiel de Viana y José M. Peñalva. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 23 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o24.1m.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Fernandez para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 14 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o15.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á D. Enrique Jones, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Segundo Subardias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 13 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o14.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Federico Hamilton, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Lucio Piñeyro, dentro del término de 40 dias.—Montevideo, Octubre 10 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o11.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Félix Abecio, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta dias ante el síndico nombrado don Manuel Soto, domiciliado en la calle del Uruguay núm. 198.—Montevideo, Octubre 6 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. o10.1m

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Rafael Fragueiro para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Carlos Muñoz é hijo, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 2 de 1879.—*José Luis Antuña* escribano de Comercio. o3.3 meses

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez Ldo de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á D. José Estopá, para que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de D. Julian Rosende sobre cobro de una hipoteca; bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre treinta de mil ochocientos setenta y nueve.—*Antenor R. Pereira*, escribano Público. n5.10

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber: Que el 11 del entrante Noviembre de dos á tres de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado, se va á sacar á almoneda una casa con el terreno en que está construida, compuesto de doscientos veintinueve metros noventa y nueve decímetros y noventa y ocho centímetros cuadrados y situado en la calle Ituzaingó de esta ciudad, por donde está señalada la finca con el núm. 122, tasado con lo construido en la cantidad de seis mil setecientos veinte y cuatro pesos setenta y siete centésimos, lo cual es propiedad de D. Isaac de Tezanos, se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario que le demanda D. Andrés Rivas. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion, previniéndose que el mejor postor debe depositar cien pesos como garantía de su oferta. Por informes, en la oficina calle Sarandí num. 193.—Montevideo, Octubre 23 de 1879.—*Silvestre Sierra*, escribano público. o25.14

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é intestado doctor don José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Vazquez de Espinosa, citándose á los acreedores de la misma, para que comparezcan á deducir sus acciones, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Setiembre nueve de mil ochocientos setenta y nueve.—*Benito Monsalvo*, escribano público. s13-2m.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes, de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda de conformidad con todos los herederos, las propiedades que se expresarán, sitas en esta capital, de pertenencia de la sucesion de D. Miguel Machiavello: la primera sita en la calle 25 de Mayo n. 44, esquina á la de Guaraní, edificada en terreno compuesto de una área total de 139 metros 91 cents., tasado en la cantidad de 4,602 $ 18 cts; la segunda, edificada en un terreno ubicado en la calle Sarandí formando esquina con la de Cerro, de una estension de 276 metros 83 cents., tasado en la suma de 29,945 $ 44 cts, y la última en la calle 25 de Mayo n. 36, edificada en terreno de un área de 133 metros 64 cents., tasado en la cantidad de 4,055 $ 19 cts.—Se previene que no se admitirán las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor debe consignar la cantidad de 500 $ oro á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Noviembre 4 de 1879.—*Nicolás Lenguas*, actuario. n5.15

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Julio Saez se cita, llama y emplaza, á los que, por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á la muerte intestada de D. Benjamin Carioso, D. Domingo Antonio Valetto y doña Rosa Membra, se presenten ante este Juzgado á deducirlos, dentro del término de treinta dias.—Durazno Octubre 6 de 1879.—*José Pedro Requena*, escribano público. o11.1mes

AVISOS Y ANUNCIOS

Medio millon de duros

Se reciben órdenes para compra de billetes originales de la **Gran Lotería de Navidad**, que se jugará en Madrid el 23 de Diciembre próximo, en la calle 25 de Agosto n. 152. n5.10

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

REUNION DE

Tenedores de Deudas

En cumplimiento á lo dispuesto en la reunion de Tenedores de Deudas verificada el 17 del corriente, en el salon de la Bolsa, se convoca á los mismos señores, para la reunion que tendrá lugar el 17 del próximo mes de Noviembre en la Bolsa de Comercio, á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el proyecto presentado por la Comision que suscribe.

Los señores que no hayan recibido el proyecto impreso repartido, pueden obtenerlo en la Bolsa de Comercio ó en la calle de Misiones n. 132.

Montevideo, Octubre 30 de 1879.

A. Hoffmann — Alf. Seré Luis Podestá — José M. Castellanos (hijo) J. A. Artagaveytia.

o31.14

AL PÚBLICO

Desafiamos al autor de las publicaciones en hoja suelta que han circulado estos dias, á que ponga su *firma* al pié de ellas y avance algunas palabras que siquiera roce nuestro crédito y buen nombre como comerciantes y como particulares.

¿A que no se atreve?

n6.3 *Nicolás Pizzardo.*

AL COMERCIO

Participamos, que venderemos cualquier artículo de nuestra casa en el ramo de tienda y ropería, al costo y al contado, á oro, limitándonos á ganar el descuento, siempre que la venta no baje de $ 50.

Mostraremos las notas al comprador. Tenemos muchos artículos muy baratos.

La ropa hecha la venderemos á precios convencionales y estamos seguros que agradarán, pues no tememos la competencia de nadie.

Felipe Basaldua é hijos.

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 4

o10.1 mes

Rincon del Cerro

CAMPO LECOCQ

Se venden lecheras mansas recien paridas; para mas informes, en el mismo campo ó calle Solis núm 51.

o11.1mes *Vincent Ricketts y Cª*

La Castellana

FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARROS

A VAPOR

Aviso á los comerciantes de campaña y de la capital de que hallarán un surtido completo, desde el primer tabaco hasta el último cigarrillo y cigarros de hoja, etc., á precios sumamente baratos, pues las máquinas pueden picar diariamente 80 arrobas de tabaco.—*Antonio Crespo.*

18 de Julio, 177 — Montevideo

o15.1mes

LETRAS Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Uruguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cádiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, [illegible] pica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa Marta de Artigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

FOLLETIN 52

LA GUERRA DE LAS MUJERES

POR

ALEJANDRO DUMAS

—Señora, dijo [illegible] miento al orgullo de la princesa, no olvideis que el honor de los hombres está en las palabras de los príncipes, como su vida está en manos de Dios. No llaméis cobarde al mas bravo de vuestros servidores, si no quereis que mañana los mas fieles os abandonen al ver cómo tratais á sus iguales, y quedaros sola, maldita y perdida.

—¡Caballero!... dijo la princesa.

—Señora, contestó Lenet, repito á V. A. que Richon no es un cobarde, que respondo de él; y que si efectivamente ha capitulado, no podria hacer otra cosa.

La princesa, pálida de cólera, iba á contestar á Lenet con alguna de sus estravagancias aristocráticas con que creia dar un buen sentido al orgullo; pero en vista de todos aquellos semblantes que se apartaban de ella, de aquellos ojos que huian el encuentro de los suyos, de Lenet con la frente levantada, de Ravailly con la cabeza inclinada, conoció que en efecto sería perdida si continuaba en este [illegible]. Apeló en seguida á su habitual argumento.

—¡Qué princesa tan desgraciada soy! dijo. Todo me abandona: la fortuna y los hombres. ¡Ah, hijo mio, mi pobre hijo! sereis perdido como vuestro padre.

Este grito de la debilidad de la mujer, el desahogo del dolor maternal, tiene siempre un eco en los corazones. Esta comedia que ya tantas veces le habia salido bien á la princesa, produjo el efecto que esperaba.

Durante este tiempo Lenet se enteraba por Ravailly de todo cuanto habia podido saber acerca de la capitulacion de Vayres.

—¡Ah! Bien lo decis yo, esclamó despues de un momento.

—¿Y qué deciais? preguntó la princesa.

—Que Richon no es un cobarde, señora.

—¿Y cómo lo sabeis?

—Porque se ha sostenido dos dias con sus noches, y se habria sepultado bajo las ruinas de su fuerte acribillado de balas, si una compañía de reclutas no se hubiera sublevado, segun parece, obligándole á capitular.

—Debia morir, caballero, antes que rendirse, repuso la princesa.

—¡Eh! Señora, ¿se muere siempre que se quiera morir? dijo Lenet. Pero al menos, añadió volviéndose hácia Ravailly, ¿espero que será prisionero con garantía?

—Temo que sin ella, contestó Ravailly. Se me ha dicho que quien habia tratado era un teniente de la guarnicion; de suerte que bien pudiera haber alguna traicion encubierta, y que hubiese sido entregado Richon, en vez de haber puesto sus condiciones.

—Sí, sí, esclamó Lenet, vendido, entregado, eso es. Conozco bien á Richon, y sé que es incapaz, no diré de una bajeza, pero ni aun de una debilidad. ¡Oh, señora! continuó Lenet dirigiéndose á la princesa, vendido, entregado, ¿lo ois? Pronto, pronto, ocupémonos de él. ¿Ha tratado hecho por un teniente, decis, Ravailly? Alguna grave desgracia amenaza á la cabeza del pobre Richon. Escribid pronto, señora, escribid; os lo suplico.

—¡Yo! dijo ásperamente la princesa. ¡yo! ¡Qué escriba yo! ¿Para qué?

—Para salvarle, señora.

—¡Bah! repuso la princesa. Cuando una fortaleza se rinde, se toman precauciones.

—¡Pero no escuchais, señora, que no la ha rendido! ¡No oís que os dice el capitan que ha sido entregado, vendido tal vez, que ha tratado un teniente y no él?

—¿Qué quereis que hagamos á vuestro Richon? dijo la princesa.

—¿Que qué se ha de hacer? ¡Olvidais, señora, por qué medios se introdujo en Vayres! ¡Que hemos usado para con él de una carta blanca del duque de Epernon! ¡Que se ha resistido á un ejército mandado por la reina y el rey en persona! ¡Que Richon es el primero que ha alzado el estandarte de la rebelion! ¡Que se vá á hacer en él un ejemplar, en fin! ¡Ah, señora! En nombre del cielo, escribid al señor de La Meilleraye; enviad un mensajero, un parlamentario.

—¿Y qué mision daremos á ese mensajero, á ese parlamentario?

—La de impedir á toda costa la muerte de un bravo capitan; porque si no os apresurais....... ¡Oh! ¡yo conozco á la reina, señora, y tal vez vuestro mensajero llegue demasiado tarde!

—¡Demasiado tarde! repuso la princesa. ¡Eh! ¿No tenemos desquites? ¿No tenemos en Chantilly, en Montron, y aquí mismo, oficiales del rey prisioneros?

La señora de Cambes se levantó asustada.

—¡Ah, señora, señora! dijo esta. Haced lo que os dice el señor Lenet; las represalias no darán la libertad á Richon.

—No se trata de la libertad, se trata de la vida, repuso Lenet con su perseverancia sombría.

—Y bien, dijo la princesa, lo que hagan haremos: la prision por la prision, el cadalso por el cadalso.

La vizcondesa lanzó un grito, y cayó de rodillas.

—¡Ah, señora! esclamó. Richon es uno de mis amigos. Yo venia á demandaros una gracia, y vos habíais prometido acordármela; pues bien, os suplico useis de todo vuestro influjo para salvar á Richon.

Clara estaba de rodillas. La princesa aprovechó esta ocasion para conceder á los ruegos de Clara lo que habia rehusado á los consejos algo rudos de Lenet. Se dirigió á una mesa, cogió una pluma y escribió al señor de La Meilleraye proponiéndole el cange de Richon por el oficial que escogiese la reina entre los que tenia prisioneros. Escrita esta carta, buscó con la vista el mensajero que debia enviar. Entonces, á pesar de los padecimientos de su antigua herida y de su cansancio actual, Ravailly se ofreció con la sola condicion de que le diesen un caballo fresco. La princesa le autorizó para tomar en sus caballerizas el que mas le acomodase, y el capitan partió al momento, movido por los gritos de la multitud, las exhortaciones de Lenet y las súplicas de la vizcondesa.

Un instante despues, se escucharon los rumores del pueblo reunido, á quien Ravailly acababa de esplicar su encargo, y que en su alegría gritaba desaforadamente:

—¡La señora princesa! ¡El duque de Enghien!

Cansada la princesa de estas apariciones diarias, que mas bien parecian órdenes que ovaciones, quiso en un instante probar á negarse á los deseos del populacho; pero como en tales circunstancias acaece, ella pateó, y pronto los gritos degeneraron en alaridos.

—¡Vamos, dijo la princesa tomando su hijo de la mano, vamos! Somos siervos; ¡obedezcamos!

Y aparentando una afable sonrisa, apareció en el balcon y saludó á aquel pueblo de que á la vez era esclava y reina.

XXXVI

El gobernador de Braune

En el momento de aparecer la princesa y su hijo en el balcon, entre las entusiastas aclamaciones de la multitud, se oyó resonar á lo lejos un ruido de pífanos y tambores, acompañados de un alegre rumor.

En el mismo instante, la turba que sitiaba la casa del presidente Lalasne para ver á la princesa, volvió la cabeza hácia el lado del ruido que se empezaba á oir, y poco atenta de las leyes de la etiqueta, se fué deslizando en direccion al rumor, que se acercaba mas y mas. Esto era muy sencillo. Ellos habian ya visto diez veces, veinte, ciento tal vez, á la señora de Condé, mientras que aquel ruido les prometia algo de nuevo.

—Á lo menos son franceses, murmuró Lenet detrás de la princesa. Pero, ¿qué significan esa música y esos gritos? confieso á V. A. que estoy casi tan ansiosa de saberlo como lo han estado esos malos cortesanos.

—Bien, contestó la princesa. Dejadme á vuestro turno, y corred por las calles como ellos.

—Desde luego lo haria, señora, repuso Lenet, si estuviera seguro de traeros una buena noticia.

—¡Oh! dijo la princesa dirigiendo una mirada irónica al cielo magnífico que resplandecia sobre su cabeza. No espero ya buenas noticias. Se nos acabó la suerte.

Se fué acercando mas el rumor, y apareció al cabo de la calle una multitud presurosa, con los brazos en alto agitando sus pañuelos, que convencieron á la princesa misma de que la noticia era buena. Aplicó el oido con una atencion que le hizo olvidar momentáneamente la descripcion de su corte, y oyó estas palabras:

—¡Ah, ah! dijo Lenet. ¿El gobernador de Braune prisionero? Del mal el menos. Así tendremos rehenes que nos respondan de Richon.

—¿No teniamos ya al gobernador de San Jorge? dijo la princesa.

—Cuánto me alegro de que el plan que yo propuse para tomar á Braune haya salido tan bien, dijo la de Tourville.

—Señora, contestó Lenet, no nos jactemos aún de una victoria tan completa: el azar se burla de los planes del hombre, y á veces de los de la mujer.

—Sin embargo, caballero, repuso la señora de Tourville irguiéndose con su acostumbrada acrimonia, habiendo preso al gobernador, debe haber sido tomada la plaza.

—Lo que decis, señora, no es de una lógica absoluta; pero tranquilizaos, si os debemos ese doble servicio, yo seré, como siempre, el primero en felicitaros.

—Lo que me admira en todo esto, dijo la princesa buscando ya al feliz acaecimiento un lado ofensivo para aquel orgullo aristocrático que formaba el fondo de su carácter, es que no haya sido avisada la princesa de lo que pasa. Es una falta imperdonable, y el señor duque de Larochefoucault jamás ha faltado á la atencion debida.

—¡Eh! Señora, contestó Lenet, nos faltan soldados para combatir, y no conviene separarles de sus puestos para ocuparles en mensajes. Necesitamos demasiado, y cuando nos viene una buena noticia tomémosla tal como Dios nos la envia, sin preguntar cómo nos llega.

Entre tanto la turba se iba engrosando, porque todos los grupos particulares iban á reunirse al grupo principal, como los arroyos van á mezclarse con un rio. En medio de este grupo principal, que se componia acaso de un millar de individuos, aparecia un pequeño cerco de soldados, unos treinta hombres próximamente, y entre estos treinta hombres un prisionero, á quien los soldados parecian defender contra el furor del pueblo.

—¡Muera, muera! gritaba el populacho. ¡Muera el gobernador de Braune!

—¡Ah! dijo la princesa con una sonrisa de triunfo. Decididamente parece que tenemos un prisionero; es el gobernador de Braune.

—Sí, contestó Lenet. Pero ved, señora, parece tambien que ese prisionero corre peligro de muerte. Oid esas amenazas; ¡veis esos gestos furiosos! ¡Ay! Señora, van á forzar á los soldados y á hacerle pedazos. ¡Oh! Los tigres husmean la carne y quieren beber sangre.

—¡Que la beban! contestó la princesa con esa ferocidad particular de las mujeres cuando se exaltan sus malas pasiones. ¡Que la beban! Es la de un enemigo.

—Señora, repuso Lenet, ese enemigo está bajo la salvaguardia del honor de Condé, pensadlo bien; y ademas, ¿quién os dice que en ese momento Richon, nuestro bravo Richon, no corre los mismos peligros que ese desgraciado?

—¡Ah! Van á atropellar á los soldados; si le tocan está perdido. ¡A ver! Veinte hombres, gritó Lenet volviéndose, veinte hombres para ayudar de buen grado á rechazar toda esa canalla. Me respondeis con vuestra cabeza si llegan á tocar á un solo cabello de la de ese prisionero. Id....

A estas palabras, veinte mosqueteros de la guardia urbana, pertenecientes á las mejores familias de la ciudad, se precipitaron como un torrente por la escalera. Penetraron entre la turba á fuertes culatazos, y fueron á engrosar la escolta: aun llegaron á tiempo, pero no pudieron impedir que algunas garras, mas largas y aceradas que las demás, hubiesen arrancado girones de la tela del traje azul del prisionero.

—Gracias, señores, dijo el prisionero, porque acabais de impedir que sea devorado por estos canibales; habeis hecho bien. ¡Cáspita! Si así se comen los hombres, el dia en que el ejército real dé el asalto á nuestra ciudad, le devorarán crudo.

Y se echó á reir encogiéndose de hombros.

—¡Ah! ¡Es un valiente! gritó la multitud al ver la calma tal vez algo afectada del prisionero, y repitiendo esta broma que lisongeaba su amor propio: ¡Es un verdadero valiente! No teme. ¡Viva el gobernador de Braune!

—Sí, pardiez, gritó el prisionero: ¡Viva el gobernador de Braune! Mucho me importa que viva.

El furor del pueblo se cambió desde aquel momento en admiracion, y esta admiracion se mostró en seguida en términos enérgicos. Una verdadera ovacion sustituyó al inminente martirio del gobernador de Braune, es decir, de nuestro amigo Cauviñac.

Porque, como ya habrán conocido nuestros lectores, no era otro que Cauviñac, el que con el pomposo nombre del gobernador de Braune hacia tan triste entrada en la capital de la Guiena.

Entre tanto, protegido así por sus guardas y por su presencia de ánimo ademas, el prisionero fué introducido en la casa del presidente Lalasne, mientras que la mitad de su escolta guardaba la entrada, la otra mitad le condujo á la presencia de la princesa.

Cauviñac entró orgulloso y tranquilo en el aposento de la princesa; pero es necesario decir que bajo aquella apariencia heróica, el corazon le latia por demás.

Al primer golpe de vista fué reconocido, á pesar del estado en que la agresion de la turba había puesto su lindo traje azul, sus galones de oro y la pluma de su fieltro.

—¡Señor Cauviñac! dijo Lenet.

—El señor Cauviñac, gobernador de Braune, añadió la princesa. ¡Ah! Caballero, esta es una brava traicion.

—¿Qué dice V. A.? preguntó Cauviñac, conociendo la estrema necesidad de apelar á su sangre fria, y sobre todo á su sagacidad. Creo haberos oido pronunciar la palabra traicion.

—Sí, señor, traicion. Y si no, ¿bajo qué título os presentais delante de mí?

—Bajo el título de gobernador de Braune, señora.

—Traicion, ya lo veis. ¿Por quién están firmados vuestros despachos?

—Por el señor de Mazarino.

—Traicion, doble traicion, yo bien decia. Vos sois gobernador de Braune, y vuestra compañía es la que ha vendido á Vayres, luego ese título es la recompensa de la accion.

A estas palabras, la mas profunda admiracion se notó en el semblante de Cauviñac. Miró á su alrededor como buscando la persona á quien se dirigian estas estrañas palabras, y convencido por la evidencia de que ningun otro sino él era el objeto de la acusacion de la princesa, dejó caer los brazos á lo largo de sus caderas con una actitud llena de abatimiento, y dijo:

—¿Mi compañía ha entregado á Vayres, y V. A. quien me dirige semejante reconvencion?

—Sí, señor, yo. Haceos el ignorante, fingid admiracion; si sois buen cómico, á lo que me parece, pero yo no pienso dejarme sorprender, ni por vuestros gestos, ni por vuestras palabras, porque la artimaña que usais las unas con las otras.

—Yo no finjo, señora, contestó Cauviñac. ¿Cómo quiere vuestra alteza que sepa lo que ha pasado en Vayres, no habiendo estado allí jamás?

—Subterfugios, caballero, subterfugios.